

10



Aspectos importantes para desarrollar propuestas con potencial de recibir financiamiento climático

2021



Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático **versión 2**



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición Ecológica



Publicado por

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador (MAATE)

Av. Madrid 1159 y Andalucía
Quito - Ecuador
Telf.: + (593 2) 398 7600
www.ambiente.gob.ec

Fundación Futuro Latinoamericano y Alianza, Clima y Desarrollo (CDKN)

Av. De Los Shyris N37-313 y El Telégrafo.
Quito-Ecuador
Telf.: + (593 2) 226 6795
www.cdkn.org
www.ffla.net

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) - GmbH

Whymper N28-39 y Orellana
Quito - Ecuador
giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador

Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)
Quito - Ecuador
Telf: 099 875 6206 / 095 868 5694
www.uasb.edu.ec

Revisión Técnica

Gabriela Vargas
Andrea Bedón
Patricia Velasco
Christian Cutiupala
Malki Saenz

Equipo actualizador

Ithaca Environmental en base a los módulos desarrollados para el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Formulación de propuestas para acceder al Financiamiento Climático, 2019.

Forma de citar

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Ecuador, Ministerio del Ambiente – MAE (2019). Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático.

Actualización 2021 por Ithaca Environmental con apoyo de GIZ, UASB, FFLA/CDKN, y MAATE.

Programa de fortalecimiento de capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático

Versión 2. Módulo 10: Aspectos importantes para desarrollar propuestas con potencial de recibir financiamiento climático

Este documento es una adaptación y actualización de la publicación que fue desarrollada en el marco del Proyecto Fortalecimiento para la gestión del cambio climático en Ecuador – READINESS del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador (MAATE), financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC) e implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y cuenta con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ Ecuador), la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Ecuador (UASB), Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN).

Segunda edición enero 2021

Copyright MAATE, Quito, 2021

Fecha de Elaboración: 2019

Fecha de Actualización: 2021

Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición Ecológica



Gobierno
Juntos
por el Encuentro | lo logramos



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Contenido

Acrónimos	5
Antecedentes de la capacitación	6
Introducción	10
Estructuración de propuestas de financiamiento climático	11
I. Pasos previos para la formulación de propuestas de financiamiento climático	16
Paso 1. Identificar la problemática de cambio climático	18
Paso 2. Plantear una idea de proyecto que pueda convertirse en un concepto viable	18
Paso 3. Motivación y racionalidad climática	19
Paso 4. Planificación del proyecto a presentar en la propuesta	20
Paso 5. Opciones de financiamiento climático y cofinanciamiento	33
Paso 6. Factibilidad institucional y financiera del GADM	35
II. Elaboración de la propuesta de financiamiento climático	37
III. Seguimiento a la propuesta de financiamiento climático	55
Consideraciones finales para la estructuración de propuestas de financiamiento climático	57
Referencias	60

Índice de Esquemas

Esquema 1

Desarrollo de conceptos, propuestas y acceso a financiamiento climático.
13

Esquema 2

Desarrollo de conceptos, propuestas y acceso a financiamiento climático público.
14

Esquema 3

Ámbitos clave para la estructuración de propuestas de financiamiento climático.
15

Esquema 4

Pasos previos para la formulación de propuestas de financiamiento climático.

17

Esquema 5

Aspectos por considerar para la definición de objetivos del proyecto.

22

Esquema 6

Diferencias visuales entre una teoría de cambio (TdC) y un esquema de marco lógico.

27

Esquema 7

Enfoque del Marco Lógico utilizado por el GEF.

29

Esquema 8

Proceso de desarrollo de un modelo lógico a partir del proceso de prospección inversa.

31

Índice de Tablas

Tabla 1

Definición de los elementos clave de una teoría de cambio (TdC).

23

Tabla 2

Ejemplos de técnicas de facilitación de esquemas de participación para la generación de insumos para una teoría de cambio (TdC).

25

Tabla 3

Estructura tentativa de una nota conceptual de financiamiento climático.

39

Tabla 4

Lista de verificación de información de una nota conceptual de financiamiento climático.

43

Tabla 5

Estructura tentativa de una propuesta completa de financiamiento climático.

45

Tabla 6

Lista de verificación de información de una propuesta completa de financiamiento climático.

50

Tabla 7

Costos de transacción por etapas del proyecto.

59

Acrónimos

AF	Adaptation Fund (Fondo para la Adaptación)
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
GADM	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales
GCF	Green Climate Fund (Fondo Verde para el Clima)
GEF	Global Environmental Facility (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
LFA	Logical Framework Approach (Enfoque del Marco Lógico)
MSP	Multi-Stakeholders Partnerships (Múltiples Partes Interesadas)
MVP	Protocolo de Monitoreo y Verificación
NDC	National Determinated Contribution (Contribución Determinada a Nivel Nacional)
RBM	Results based management framework (Marco de gestión basada en los resultados)
RMF	Results Management Framework (Marco de Manejo de Resultados)
SRF	Strategic Results Framework (Marco de Resultados Estratégicos)
tCO₂eq	Toneladas equivalentes de dióxido de carbono
TdC	Teoría de Cambio

Antecedentes de la capacitación

En Ecuador, el ordenamiento jurídico considera al cambio climático (CC) como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de atención al CC en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. La integración del CC en la planificación territorial permite la alineación de las prioridades nacionales, así como la integración de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM), con la finalidad de tener mejores herramientas para abordar los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del CC, en función de sus competencias y capacidades.

En este marco, resulta de suma importancia contar con un proceso de fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de los GADM en materia de financiamiento climático. Con la finalidad de que los GADM, en conjunto con las autoridades y en los procesos participativos de planificación, puedan desarrollar propuestas de programas y proyectos que incluyan la variable de CC, lo que les permita postular a fondos internacionales para mejorar las respuestas locales frente al cambio climático.

El financiamiento climático, entendido como el conjunto de recursos financieros que se requieren para facilitar la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al CC, resulta fundamental para alcanzar el objetivo global del Acuerdo de París de mantener el incremento de la temperatura promedio de la tierra por debajo de los 2 grados Celsius

(°C) sobre niveles preindustriales y perseguir esfuerzos para limitar el incremento a 1,5°C, y, por ende, hacer posible la transición hacia economías bajas en emisiones y sociedades resilientes al clima. Aunado a ello, se han creado diversas fuentes y mecanismos que pueden otorgar recursos para proyectos que permitan la gestión del CC. No obstante, existe un desconocimiento de los lineamientos y condiciones habilitantes para aplicar (convocatorias y requisitos) a su financiamiento, y con ello, presentar propuestas correctamente estructuradas. Además, se detecta la falta de capacitación, conocimiento, información e instrumentos de acceso para que gobiernos subnacionales y actores no gubernamentales puedan conseguir financiamiento, lo que hace necesario fortalecerlos.

En este sentido, en el Ecuador, con la finalidad de mejorar sus capacidades para el acceso al financiamiento

climático y fortalecer la gestión de los diferentes sectores en la materia, durante el año 2019, el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) diseñó e implementó un Programa de Fortalecimiento de Capacidades (PFC) para la formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático, dirigido al sector público y privado, y, relacionado directamente con acciones climáticas de mitigación y adaptación, a través del proyecto Fortalecimiento de Procesos para la Gestión del Cambio Climático en Ecuador (READINESS) administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con el Programa “Acelerador de Conocimientos” de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN) y el Programa Ciudades Intermedias Sostenibles de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ). El PFC estuvo conformado por diez módulos temáticos con una semana de duración cada uno, los cuales se impartieron por medio de plataformas virtuales a lo largo de 3 meses. Como referencia, se puede encontrar el contenido del PFC por módulos en la página web de CDKN en el siguiente link:

https://cdkn.org/2019/09/fc/?loclang=es_es

En este contexto, y respondiendo a la continua necesidad de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de los GADM en materia de financiamiento climático, se implementa el proyecto **“Desarrollar capacidades técnicas específicas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Ecuador, sobre los principales instrumentos internacionales de financiación climática, con especial énfasis en los fondos más accesibles desde la gestión local, para iniciar un acceso adecuado, balanceado y directo al financiamiento climático disponible actualmente”**. Este proceso tiene como objetivo crear y fortalecer capacidades técnicas específicas en los GADM del Ecuador, mediante el diseño y la implementación de un proceso virtual de fortalecimiento de capacidades sobre los principales instrumentos internacionales y nacionales de financiamiento climático. En el marco de este proyecto, se abordan los fondos pertinentes y accesibles para la gestión local.

De esta manera, a través de la impartición de los siguientes módulos, se busca brindar, a los equipos técnicos de los GADM, junto con las autoridades competentes, las bases técnicas mínimas necesarias para la integración de la variable del CC en la formulación de propuestas bancables para acceder a financiamiento climático que incidan en el desarrollo participativo de planes, estrategias, programas y proyectos, incluyendo los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Planes de Uso y Gestión de Suelo, que les permita acceder a, movilizar y gestionar fondos internacionales y nacionales con el fin de mejorar las respuestas locales frente al cambio global.

El proceso de **“Fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de los GADM en materia de financiamiento climático”** se compone de 11 módulos de capacitación agrupados en tres bloques generales: A. Cambio climático en el contexto ecuatoriano; B. Financiamiento climático: Una oportunidad para el Ecuador; y C. Herramientas para la movilización del financiamiento climático (Figura 1).

Figura 1. Módulos de capacitación distribuidos en tres bloques generales del proyecto “Fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de los GADM en materia de financiamiento climático.

Cambio climático en el contexto ecuatoriano	Financiamiento climático: Una oportunidad para el Ecuador	Herramientas para la movilización del financiamiento climático
1. Introducción al cambio climático y a la gobernanza internacional	5. Arquitectura para el financiamiento climático nacional e internacional	10. Aspectos importantes para desarrollar propuestas con potencial de recibir financiamiento climático
2. El cambio climático en el Ecuador (una visión nacional)	6. Principales fuentes internacionales de financiamiento climático y sus criterios de inversión	11. Estudio de caso completo
3. El cambio climático en el nivel municipal. Una visión territorial y de gobernanza	7. Racionalidad climática	
4. Mecanismos internacionales que facilitan la gestión del cambio climático	8. Salvaguardas ambientales y sociales, políticas de equidad de género y pueblos indígenas	
	9. Fuentes e instrumentos nacionales de financiamiento climático	

Fuente: Elaboración propia.

Aspectos importantes para desarrollar propuestas con potencial de recibir financiamiento climático

El **décimo módulo** del Programa de Fortalecimiento de Capacidades tiene como objetivo presentar estrategias y recomendaciones que deben tener en cuenta los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) con la finalidad de elaborar y presentar propuestas correctamente estructuradas que permitan aprovechar los diferentes tipos de mecanismos de financiamiento climático, específicamente los identificados en el Módulo 6 y 9:

Se plantean los siguientes objetivos de aprendizaje para las personas participantes de las capacitaciones:

- **OA1.** Las personas participantes son capaces de analizar e identificar los aspectos que debe cumplir para estructurar una propuesta de financiamiento climático.
- **OA2.** Las personas participantes son capaces de integrar propuestas de intervención, para la atención al cambio climático en su municipio de una forma estructurada que permitan formular una propuesta técnica-económica susceptible de ser financiada.
- **OA3.** Las personas participantes pueden difundir al interior de su GADM y con actores locales los aspectos que debe cumplir para estructurar una propuesta de financiamiento climático.

Introducción

Los mecanismos internacionales y nacionales de financiamiento climático se caracterizan por contar con requerimientos, condiciones habilitantes y formatos específicos para asignar recursos, lo cual requiere explorar y conocer esos lineamientos y criterios de elegibilidad por los postulantes previamente a la aplicación para la obtención de estos. Ello con la finalidad de presentar propuestas correctamente estructuradas que permitan la asignación de apoyo para inversiones que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero e incrementen la resiliencia ante los efectos adversos del cambio climático.

En este sentido, la elaboración de propuestas de financiamiento climático es un proceso largo y complejo que requiere cumplir con diversos formatos y plantillas consistentes que justifiquen la petición de recursos. Esto se vuelve un área de oportunidades para distintas entidades, especialmente las públicas, por la falta de recursos humanos, tanto en número como en capacitación, en los temas de cambio climático y desarrollo de proyectos, que permitan una formulación de solicitudes de financiamiento viables, rentables y adecuadas para cada uno de los fondos disponibles a nivel nacional e internacional.

Lo anterior, visibiliza la necesidad de contar con herramientas y metodologías que permitan acceder de manera eficiente al financiamiento de proyectos que gestionen el cambio climático. Por lo espuesto, el presente documento tiene como propósito señalar las estrategias y las recomendaciones que debe tomar en cuenta los Gobiernos Autónomos

Descentralizados Municipales (GADM) con la finalidad de elaborar y presentar propuestas correctamente estructuradas que permitan aprovechar los diferentes tipos de mecanismos de financiamiento climático, principalmente los identificados en el Módulo 6 y 9 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.

La importancia de caracterizar los aspectos que deben considerarse para la estructuración de propuestas es relevante para ofrecer un documento sólido que permita una decisión acertada y favorable de parte de un mecanismo de financiamiento climático. Además, en caso de ser aceptada, este mismo documento debe servir como marco de la ejecución del proyecto y por medio del cual se medirá su éxito o fracaso. En este sentido, a lo largo del documento será posible detectar los elementos clave a considerar para la elaboración de propuestas de financiamiento climático. Para ello, el documento está conformado por tres secciones: 1) Pasos previos para la formulación de propuestas de financiamiento climático; 2) Elaboración de una propuesta de financiamiento climático y 3) Seguimiento de la propuesta de financiamiento climático

ESTRUCTURACIÓN DE PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

La estructuración de propuestas de financiamiento climático dependerá principalmente de los requerimientos, condiciones habilitantes y formatos asociados a los mecanismos de financiamiento climático que sean elegidos para obtener recursos a fin de ejecutar proyectos de interés de los gobiernos locales. No obstante, existen elementos clave a considerar para potenciar su capacidad de recibir financiamiento climático, ya que se requiere de una investigación, consulta y reflexión sobre el diseño y costeo de un proyecto, así como seleccionar el mecanismo más apropiado para la acción que pretenda ejecutarse (ClimaSouth, 2016).

Al respecto, conviene destacar que el proceso de búsqueda y acceso a financiamiento climático y presentación de propuestas derivará de las condiciones en la que se encuentre la entidad postulante y la intervención a realizar. Esto es, si el postulante o interesado en obtener recursos comienza desde cero sin un proyecto e identificación de necesidades para gestionar el cambio climático en su territorio (etapa inicial) o se basa en la arquitectura de un proyecto/programa existente (etapa de desarrollo), tal y como se puede observar en el Esquema 1.

En este sentido, partir de la **etapa inicial** corresponderá a identificar la problemática climática del postulante, la búsqueda de una fuente nacional o internacional de financiamiento para **desarrollar el concepto o la idea del proyecto / programa**, y determinar la necesidad de contratar o contar con expertos técnicos en finanzas climáticas y temáticas que existe interés. Para ello, se debe realizar una evaluación de disponibilidad de experiencia y capital humano interno del GADM y sus socios potenciales (ClimaSouth, 2016).

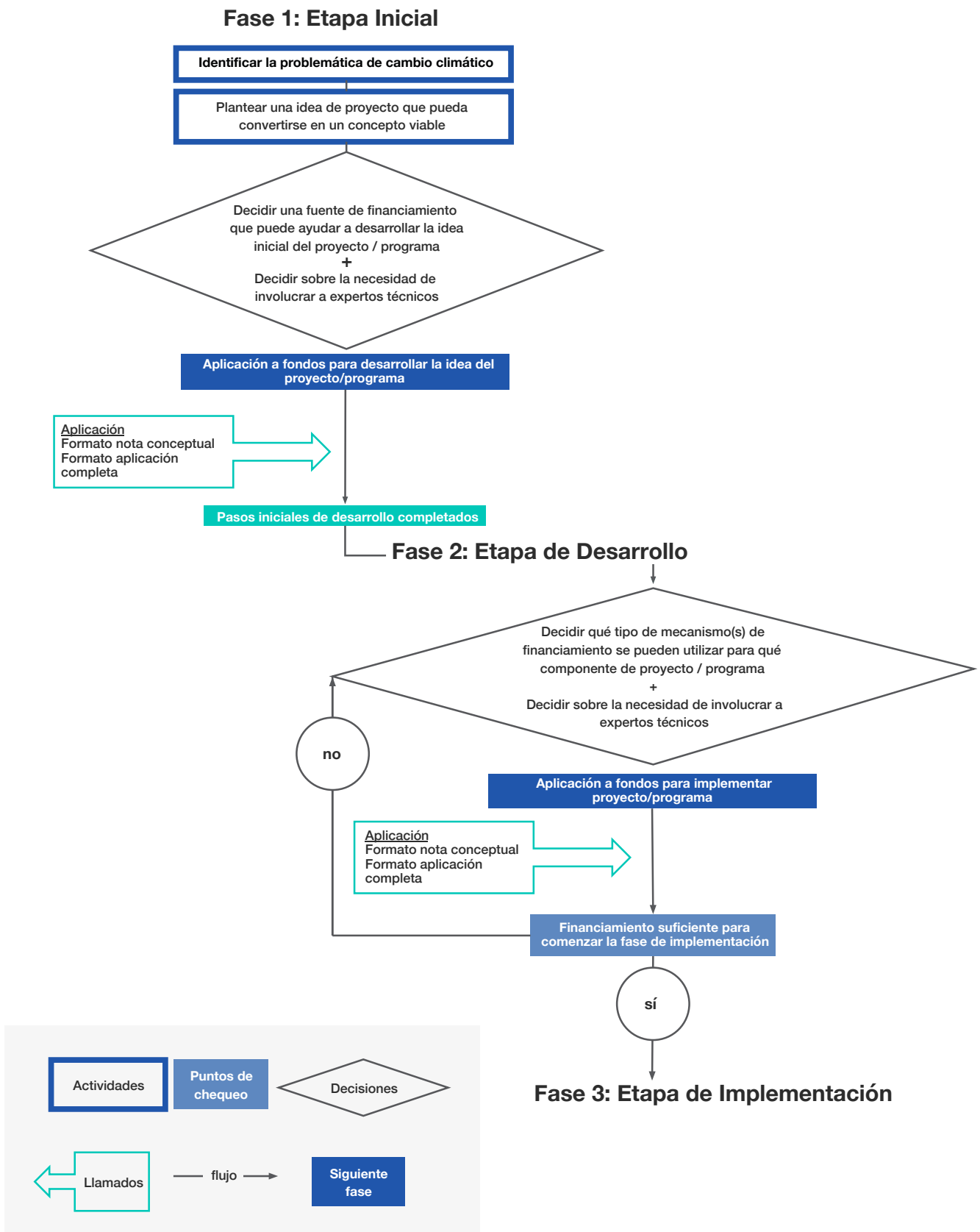
Por su parte, iniciar en la **etapa de desarrollo** representa la aplicación a fondos para **ejecutar el proyecto/programa de cambio climático** que se tiene estructurado, por lo cual, será importante seleccionar los mecanismos de financiamiento que se pueden utilizar para los componentes del proyecto y validar la necesidad de contratar a diferentes expertos técnicos para conformar un equipo multidisciplinario. De hecho, en esta etapa, se debe planear, especialmente para los proyectos o programas más grandes y cuando la fuente principal lo requiera, la necesidad de combinar diferentes mecanismos de financiamiento que permitan obtener la capacidad de cofinanciamiento (ClimaSouth, 2016).

Ahora bien, las etapas anteriores se materializarán con base en la fuente de financiamiento a utilizar (públicas o privadas o ambas); el uso de capital semilla para atraer más inversiones públicas y/o privadas; y las necesidades de recursos, lo cual puede requerir la búsqueda de varias oportunidades y/o rondas de solicitud, especialmente en propuestas de proyectos/programas a gran escala. En este sentido, en el Esquema 2 se ejemplifica el proceso de solicitud de financiamiento climático y presentación de propuestas a través de la utilización de fuentes públicas.

Conviene destacar que dentro de estas etapas se deben tomar en cuenta las siguientes preguntas que determinarán la búsqueda de financiamiento y la presentación de propuestas (ClimaSouth, 2016):

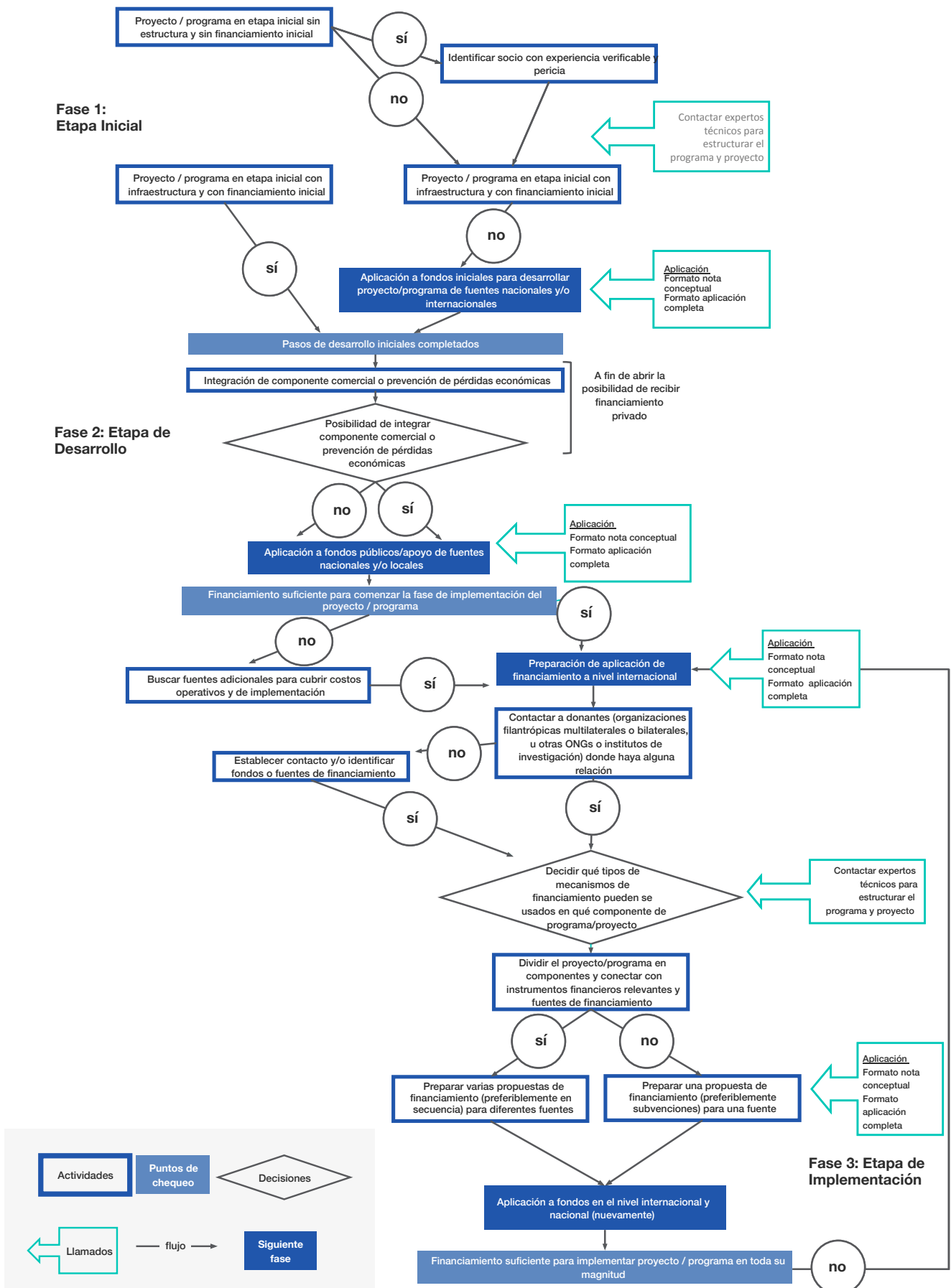
- ¿Qué tipo de intervención de cambio climático se llevará a cabo (mitigación, adaptación o ambas)?
- ¿Qué necesidad de cambio climático se atiende desde la intervención que se pretende llevar a cabo?
- ¿Qué sector se prioriza en la intervención que se pretende llevar a cabo?
- ¿Qué tipo de información climática existe para respaldar la intervención?
- ¿Qué tipo de fuentes y mecanismos de financiamiento climático pueden considerarse?
- ¿Cuál es el tamaño total del proyecto en términos de financiamiento requerido y cuáles son los mecanismos de financiamiento apropiados para financiarlo?
- ¿Dónde se ejecutará el proyecto/programa?

Esquema 1. Desarrollo de conceptos, propuestas y acceso a financiamiento climático.



Fuente: Adaptación y traducción de Ithaca con base en (ClimaSouth, 2016).

Esquema 2. Desarrollo de conceptos, propuestas y acceso a financiamiento climático público.

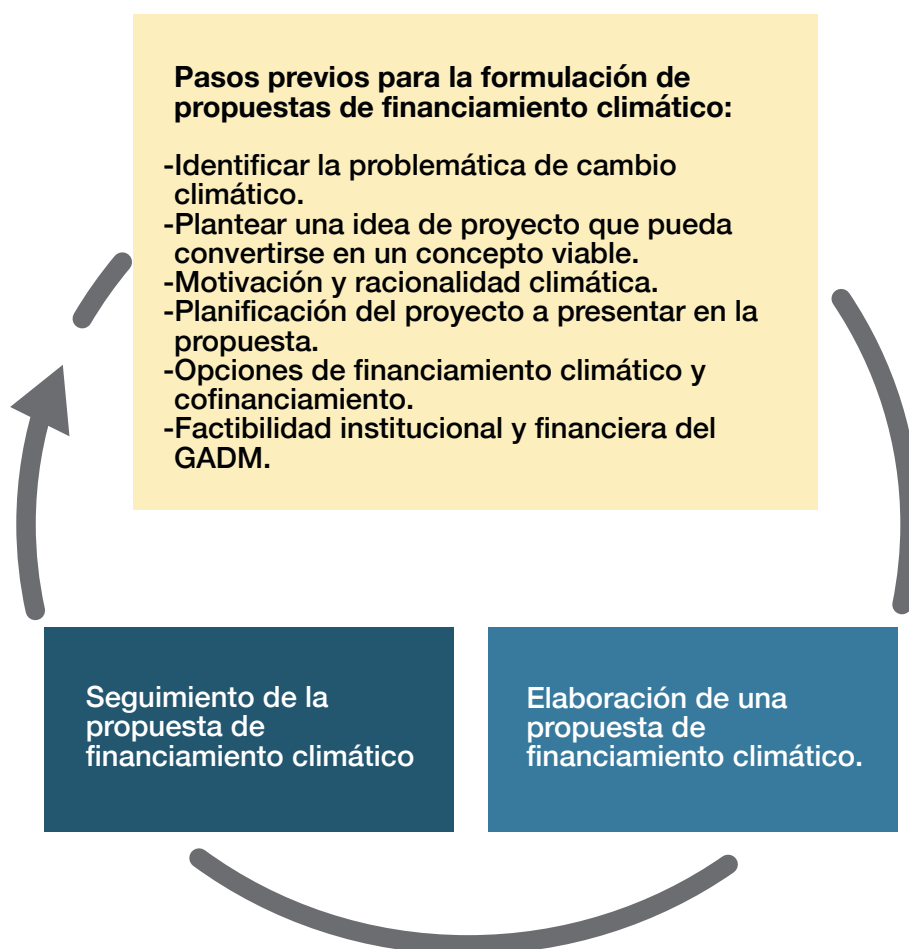


Fuente: Adaptación y traducción de Ithaca con base en (ClimaSouth, 2016) .

Bajo este contexto, para la estructuración de propuestas de financiamiento climático y, en general, propuestas de financiamiento, se recomienda realizar tres fases mostradas en el Esquema 3, las cuales no deben considerarse como un proceso lineal si no como un proceso circular. Una vez que se reciba el aviso de aceptación o rechazo, las propuestas de financiamiento deben

ser revisadas y ajustadas para ejecutar el proyecto correctamente; presentarse en una próxima, fase, de financiamiento u otra fuente de recursos y escalarlas a fin de complementar los proyectos actuales y solicitar nuevos recursos.

Esquema 3. Ámbitos clave para la estructuración de propuestas de financiamiento climático.



I PASOS PREVIOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Antes de redactar una propuesta de financiamiento climático es necesario considerar aspectos relativos a identificar el problema climático y sus soluciones, definir un proyecto y su contribución a la gestión del cambio climático, valorar las diferentes opciones de financiamiento y validar la factibilidad legal, institucional y financiera del GADM. Esto debido a que es importante tener clara la razón por la que se quiere acceder a recursos, entender las solicitudes y los intereses de los mecanismos de financiamiento climático existentes e identificar cómo el gobierno local cumple con las condiciones habilitantes y garantiza su elegibilidad a nivel institucional para desarrollar el proyecto (Shapiro, 2003).

La importancia de lo anterior radica en que la propuesta de financiamiento será la base y el primer aspecto que el financiador conozca y, por ende, con la cual construya su relación con el GADM. De tal modo, desde un principio deberá partir de un objetivo claro, estar alineada con los intereses de ambos y justificada en un gobierno local con la experiencia y estándares necesarios para la implementación del proyecto.

Para definir los aspectos anteriores, es vital tomar en cuenta los siguientes pasos:

Esquema 4. Pasos previos para la formulación de propuestas de financiamiento climático.

Identificar la problemática de cambio climático	¿Cuáles son los impactos y vulnerabilidades asociadas al cambio climático que se presentan en el GADM? ¿Cuáles son las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)? ¿Qué elementos de los sistemas naturales (p.e. comunidades) y/o humanos (p.e. actividades productivas) van a ser afectados negativamente por el cambio climático?
Plantear una idea de proyecto que pueda convertirse en un concepto viable	¿Qué se quiere hacer? ¿Qué se quiere conseguir? ¿Por qué es importante realizar esa idea? ¿Quién se beneficiará con los resultados?
Motivación y racionalidad climática	¿Qué necesidad de cambio climático se atiende desde la intervención que se pretende llevar a cabo? ¿Cómo se va a contribuir a la consecución de un desarrollo con un bajo nivel de emisiones y resiliente al clima?
Planificación del proyecto a presentar en la propuesta	¿Cuáles son los objetivos que se quieren lograr con el proyecto? ¿Por qué es necesario este proyecto? ¿Qué fases se deben realizar para su ejecución? ¿Cuál es la duración del proyecto? ¿Qué recursos son necesarios? ¿Cuáles son los métodos que se van a utilizar? ¿Cómo se realizará el seguimiento del proyecto?
Opciones de financiamiento climático y cofinanciamiento	¿Para quién se redacta la propuesta? ¿Cuáles son las opciones de financiamiento climático? ¿Cuál es el mecanismo adecuado? ¿Cuál es la misión y los objetivos del mecanismo de financiamiento seleccionado? ¿Qué fuentes serán utilizadas para cofinanciamiento?
Factibilidad institucional y financiera del GADM	¿Cuál es la experiencia del gobierno local? ¿Cuál es factibilidad institucional y financiera del gobierno local?

Fuente: Elaboración propia con base en (Fayollee & Dhanjal, 2020; Shapiro, 2003; Vieira, 2017).

Paso 1.

Identificar la problemática de cambio climático

La acción climática se inicia reconociendo las fuentes de emisiones de GEI y los impactos y vulnerabilidades asociadas al cambio climático que se configuran y distribuyen a lo largo de cada uno de los territorios. Por ello, es importante identificar las causas, interacciones y consecuencias del cambio climático en su municipalidad y las medidas, mecanismos e instrumentos internacionales, nacionales y

locales disponibles para gestionarlo. Como resultado se trata de dimensionar la problemática climática y cuán vulnerables son los GADM y cómo pueden verse afectados por las amenazas y la exposición al fenómeno global. Con este propósito, se recomienda retomar los aprendizajes y herramientas presentadas en los primeros tres módulos del programa de capacitación.

Paso 2.

Plantear una idea de proyecto que pueda convertirse en un concepto viable

Para la redacción de una propuesta es importante comenzar con un concepto o idea; sin embargo, ésta debe ser transformada en un proyecto específico y justificado. Por consiguiente, antes de elaborar y poner en marcha cualquier tipo de proyecto, se debe realizar un análisis exhaustivo, con base en las problemáticas climáticas detectadas, sobre lo que se quiere realizar y su importancia para gestionarlas.

Dentro de este paso, se recomienda analizar si existe la necesidad de buscar una fuente nacional o internacional de financiamiento que ayude a desarrollar el concepto o la idea del proyecto/ programa, así como determinar la necesidad de contratar o contar con expertos técnicos en finanzas climáticas y temáticas sobre las que existe interés por desarrollar (ClimaSouth, 2016).

Paso 3.

Motivación y racionalidad climática

Con la finalidad de continuar con la definición de un proyecto de cambio climático, es importante analizar y recabar los datos que serán necesarios para su justificación, esto es, por qué debe ser

desarrollado y financiado o apoyado, y cómo contribuye a la consecución de un cambio de paradigma, en cuanto a un desarrollo con un bajo nivel de emisiones y resiliente al clima.

En este sentido, la racionalidad climática resulta clave para formular una justificación coherente de la necesidad de financiamiento para acciones climáticas. Conforme a lo que se presentó en el módulo 7, la racionalidad climática articula la relación entre el cambio climático, las acciones climáticas y los beneficios socioambientales que deriven de dichas acciones (Fayoloe and Dhanjal, 2020; Gallo, 2018). Para formular la racionalidad climática se sugieren cinco pasos generales dirigidos a la determinación del caso climático y al desarrollo de intervenciones (WMO, 2020):

- (1) Definición del problema, particularmente las condiciones de vulnerabilidad.
- (2) Identificación de las bases científicas del clima, en especial las líneas base y los futuros escenarios.
- (3) Interpretación del análisis de datos.
- (4) Identificación, selección y priorización de medidas de mitigación y/o adaptación para abordar el problema climático planteado.
- (5) Evaluación de la efectividad de las acciones de mitigación y adaptación.

Además de estos pasos generales, existen procesos para la formulación específica de racionalidades climáticas en materia de mitigación y adaptación (FAO, 2020a). Por ello, será importante retomar las

preguntas clave, tanto generales como específicas, señaladas en el Módulo 7 a fin de iniciar la formulación de la racionalidad climática adecuada para proyectos de adaptación y mitigación de cambio climático.

Paso 4.

Planificación del proyecto a presentar en la propuesta

La planificación de un proyecto tiene que ser resultado de un análisis entre las prioridades y la estrategia del gobierno local y la respuesta a un problema u oportunidad en la gestión del cambio climático. Debido a que la solicitud de financiamiento debe formar parte de la atención

del fenómeno global y de la naturaleza e intereses del postulante y no considerarse una mera recaudación de recursos (Shapiro, 2003). Para este punto, será vital revisar la información de los módulos 6 y 9 sobre las principales características que deben integrar los proyectos.

Simultáneamente, es importante que, en la planificación de los proyectos, comiencen a estructurarse los siguientes elementos (Fayoloe & Dhanjal, 2020):

- **Contexto y relevancia.** Las circunstancias concretas que crean el problema que el proyecto quiere abordar y resolver; así como éste queda reflejado y/o es parte de las prioridades y las estrategias locales y nacionales.
- **Objetivos del proyecto.** Los aspectos que se quieren lograr y mejorar con el proyecto.
- **Plan de ejecución del proyecto.** Cómo se va a lograr y qué acciones serán implementadas para el propósito del proyecto.
- **Salvaguardas ambientales y sociales, género y pueblos indígenas.** Integración de controles y contrapesos dentro de un proyecto y sus fases para evitar, reducir o compensar impactos ambientales y / o sociales, en género y pueblos indígenas de las actividades derivadas de este.
- **Consulta y participación de las partes interesadas.** Establecer un proceso de consulta y participación significativo que incluya a todos los grupos que serán afectados directa e indirectamente, al igual que deben ser parte del diseño y ejecución del proyecto.
- **Cofinanciamiento.** Estimar los recursos adicionales propios o externos que serán esenciales para cumplir con los objetivos del proyecto.

Contexto y relevancia

La asignación de recursos tiende a asignarse al proyecto más conveniente con base en el área geográfica, costo de oportunidad, problema o medida a implementar para la gestión del cambio climático. De ahí que resulta esencial contextualizar el proyecto de tal manera que se demuestre que “el problema u oportunidad a tratar coincide con los intereses del donante y del gobierno local, que la resolución del problema o el uso de la oportunidad en el área descrita es importante y que el aprendizaje potencial es significativo” (Shapiro, 2003).

Para ello, se pueden utilizar datos socioeconómicos, problemas ambientales y posibles impactos del cambio climático que afectan al país, circunstancias que contribuyen e influyen al fenómeno global y aquella información que pueda resultar útil para la solución que se está presentando con el proyecto. Es conveniente resaltar que este apartado debe ser claro y concreto y basarse, como se explicó en el módulo 7, en el primer paso de la racionalidad climática sobre la definición del problema climático.

En este sentido, requiere (a) determinar el problema contextualmente relevante que se plantea abordar con la propuesta; (b) describir la contribución del cambio climático a dicho problema; y (c) distinguir la contribución del cambio climático de factores no climáticos. Una vez que se identifican los efectos, vulnerabilidades y riesgos asociados a las amenazas climáticas se debe plantear cuáles son las intervenciones posibles para reducir los efectos de dichas amenazas climáticas y qué tan alineadas están con políticas domésticas e internacionales (Fayollee and Dhanjal, 2020).

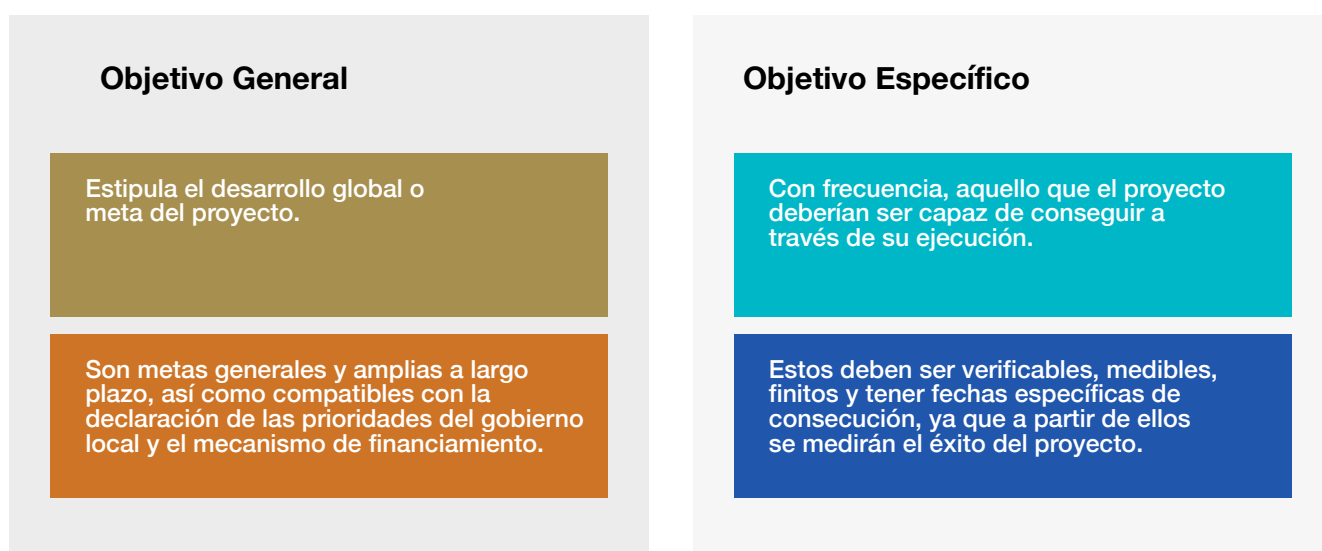
Cabe resaltar que se sugiere que la definición del problema climático se formule de forma colaborativa con los actores afectados por el problema climático (p.e titulares de derecho) y con tomadores de decisiones (GIZ, 2019). Asimismo, en el módulo 7, se abordan los alcances y limitaciones para la identificación de las bases científicas del clima, como fuentes de información, enfoques de análisis y métodos como segundo paso para la formulación de la racionalidad climática, los cuales serán esenciales de analizar y compensar al estructurar el proyecto y la propuesta.

Objetivos del proyecto

En este espacio es necesario conocer lo que se pretende lograr con el proyecto, para lo cual, será vital contestar estas preguntas: ¿Qué se quiere lograr en materia de cambio climático (reducción de GEI o reducción de vulnerabilidad, o ambas)?, ¿Cómo se quiere lograr?, ¿A quién se quiere beneficiar?. Las preguntas se plantean debido a que los objetivos son la herramienta más

sencilla para indicar si el proyecto coincide con los intereses del donante, cuenta con metas realistas, podrá causar un impacto útil y se enlaza con las prioridades nacionales y locales (Shapiro, 2003).

Esquema 5. Aspectos por considerar para la definición de objetivos del proyecto.



Fuente: Elaboración propia con base en (Bartle, 2007; Shapiro, 2003).

Igualmente, dentro de la definición de los objetivos, es importante considerar la teoría de cambio (TdC en adelante) del proyecto, donde, como se mencionó en el Módulo 7, se presentan de manera lógica, en forma gráfica o narrativa (p.e. en tabla), el o los objetivo(s), junto con la secuencia de actividades con los resultados necesarios para alcanzar la visión de largo plazo o meta de este.

Una TdC consistente se construye a partir de un análisis riguroso del contexto donde se plantea el proyecto; del entendimiento y consideración del marco normativo, legal, político, económico y financiero, así como de las barreras y riesgos que pueden prevenir o estar asociados a las acciones de adaptación y/o mitigación de GEI propuestas (Fayoloe & Dhanjal, 2020).

En general, la TdC se compone de siete elementos que se describen a continuación (Tabla 1):

Tabla 1. Definición de los elementos clave de una teoría de cambio (TdC).

COMPONENTES DE UNA TEORÍA DE CAMBIOS	DEFINICIÓN
Impactos	Cambios positivos o negativos a largo plazo o efectos producidos por una intervención.
Resultados	Efectos que se espera alcanzar en el corto o mediano plazo como consecuencia de las intervenciones propuestas en el proyecto.
Productos	Resultados directos e inmediatos, que pueden plantearse en forma de productos o servicios que resultan de las intervenciones planteadas.
Actividades	Conjunto de acciones o intervenciones que se llevan a cabo, en los que los insumos o recursos se movilizan para alcanzar resultados específicos.
Barreras	Obstáculos que pueden impedir la solución o atención al problema climático sin la necesidad de intervenciones adicionales. Pueden ser de tipo ecológicas, financieras, de género, institucionales, regulatorias, sociales y tecnológicas.
Riesgos	Eventos o condiciones inciertas que pueden amenazar el logro de los objetivos del proyecto, y se pueden clasificar en términos de la probabilidad de ocurrencia y del impacto que generan.
Supuestos	Factores que se encuentran fuera del control del proyecto y que tienen que ocurrir en un nivel del proyecto para alcanzar el siguiente nivel, p.e. pasar de productos a resultados. Los supuestos se pueden expresar en forma de oraciones o de premisas.

Fuente: Elaborado con base en (Fayoloe & Dhanjal, 2020).

La construcción de una TdC se puede llevar a cabo a través de (a) la descripción del problema climático; (b) la identificación de las barreras; (c) la determinación de la visión de cambio de largo plazo o meta; (d) el establecimiento o mapeo de la trayectoria de cambio; (e) la definición de las actividades e identificación de riesgos; y (f) la articulación de los supuestos. Para ello, se recomienda plantearse las siguientes preguntas (Fayoloe and Dhanjal, 2020):

1. ¿Cuál es el problema inducido por el cambio climático que el proyecto plantea abordar?
2. ¿Cuáles son las barreras que previenen la atención del problema climático sin que haya intervenciones?
3. ¿Cuál es la visión de cambio de largo plazo a la cual el proyecto plantea contribuir?
4. ¿Para alcanzar la visión de cambio planteada, ¿qué resultados deben alcanzarse?
5. ¿Cuáles son las actividades que se requieren llevar a cabo para que cada resultado se alcance?
6. ¿Cuáles son los riesgos potenciales que pueden comprometer el éxito de las actividades propuestas?
7. ¿Cuáles supuestos subyacen al planteamiento que se está haciendo sobre la trayectoria de actividades y resultados que permita el logro de la visión de cambio?

Como se mencionó en el Módulo 7, algunas herramientas para generar insumos para la formulación de una teoría de cambio pueden ser el árbol de problemas y soluciones, y las que se describen en la Guía de Múltiples Partes Interesadas (Tabla 2).

Tabla 2. Ejemplos de técnicas de facilitación de esquemas de participación para la generación de insumos para una teoría de cambio (TdC).

Elementos de comparación	Desarrollo de una visión compartida	Visualización de teoría de cambio
<p>Descripción</p>	<p>Se formula una visión que responda a la pregunta: ¿Qué queremos ver en 5-10 años como resultado de este proyecto/intervención/colaboración?</p> <p>Involucra a las partes en la definición de una meta común y en la discusión de las posibilidades de cambio fundamental.</p>	<p>Herramienta para visualizar el proceso para el cambio previsto. Responde a la pregunta: ¿Cómo creemos que va a haber un cambio en este proyecto/intervención/colaboración?</p>
<p>Producto</p>	<p>Planteamiento de una visión consensuada en formato de afirmación.</p>	<p>Esquema, que incluya escala temporal, hitos y logros esperados.</p>
<p>Etapa de integración de las MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS (MPS, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Cocreación de intervenciones en esquemas participativos.</p>	<p>Establecimiento de compromisos con las partes interesadas.</p>

Fuente: Elaborado con base en Brouwer et al. (2015).

Plan de Ejecución del proyecto

En este apartado se trata de diseñar las actividades y el proceso para lograr el propósito y los objetivos propuestos del proyecto. Para ello, es importante responder a las siguientes preguntas (Shapiro, 2003):

- ¿Qué actividades se van a hacer?
- ¿Qué herramientas y alianzas se necesitan para realizar las actividades?
- ¿Cuál será la ubicación del proyecto?
- ¿Quién va a participar y cuántas personas se necesitan para su ejecución?
- ¿Qué resultados se esperan del proyecto?
- ¿Qué riesgos pueden presentarse para la ejecución del proyecto?
- ¿Cuándo se lograrán las actividades y resultados?
- ¿Cómo se dará seguimiento y será evaluado el proyecto?
- ¿Qué presupuesto se necesita para su ejecución?
- ¿Qué mecanismos de financiamiento serán utilizados por componente o fase de ejecución del proyecto?

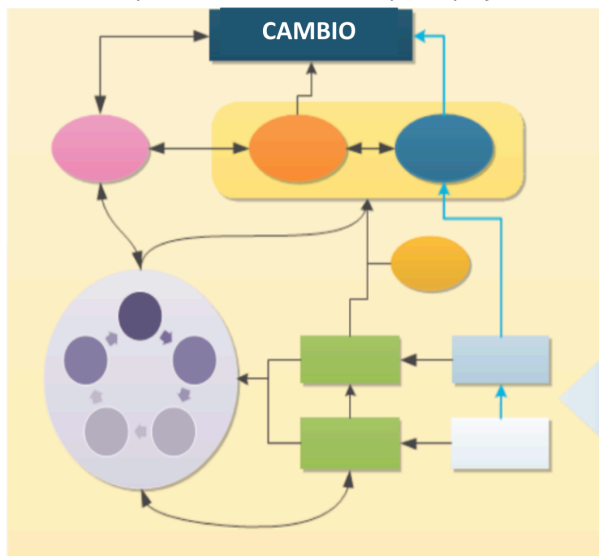
Además, la construcción del plan de ejecución del proyecto supone aterrizar la TdC a un plano operativo, que consiste en la construcción del marco lógico del proyecto. Esto significa retomar la trayectoria de la visión de cambio y profundizar en los actores involucrados, diseñar las acciones con la mejor información

técnica y científica disponible, y dar seguimiento al desempeño e impacto de las actividades en un modelo de monitoreo y evaluación (Esquema 6) (Fayoloe and Dhanjal, 2020).

Esquema 6. Diferencias visuales entre una teoría de cambio (TdC) y un esquema de marco lógico.

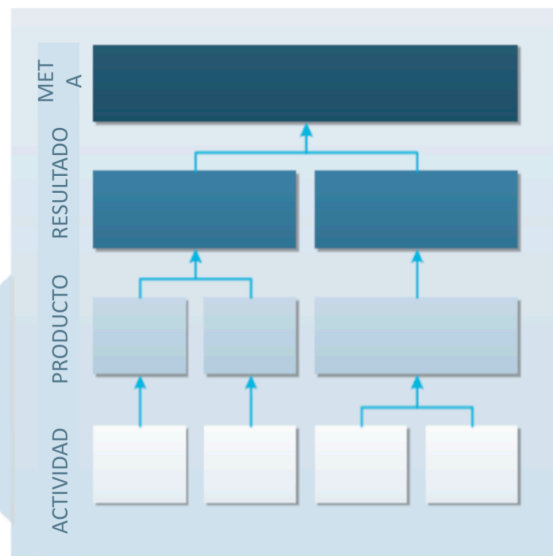
TEORÍA DE CAMBIO

Muestra el panorama general con todas las rutas posibles: desordenado y complejo



MARCO LÓGICO

Muestra la ruta que el proyecto requiere: clara y ordenada



Fuente: Traducción de Ithaca con base en (Fayollee & Dhanjal, 2020).

Por consiguiente, el marco lógico es una herramienta que conceptualiza gráficamente las relaciones hipotéticas de causa y efecto de cómo los recursos y las actividades del proyecto ayudarán a lograr sus objetivos o metas. Con este propósito, diferentes mecanismos de financiamiento han diseñado directrices para guiar el desarrollo del marco lógico. Por ejemplo, el Fondo para la Adaptación (AF, por sus siglas en inglés) establece una estructura para configurar indicadores y metas, identificar fuentes de datos

y técnicas, y evaluar supuestos para monitorear la implementación y los resultados del proyecto. Esta estructura se base en el Marco de Resultados Estratégicos (SRF, por sus siglas en inglés) del Fondo¹ y señala que la lógica es determinar las actividades del proyecto que conducen a productos (bienes / servicios), y estos a su vez a resultados (resultados de primer nivel o primarios, resultados de segundo nivel o secundarios, etc.), los cuales contribuyen al impacto y objetivo de un proyecto (AF, 2015).

1 El SRF fue detallado en el Módulo 7.



Para más información sobre la determinación del marco lógico a nivel de proyecto y programa de acuerdo con las áreas estratégicas del AF se recomienda revisar:

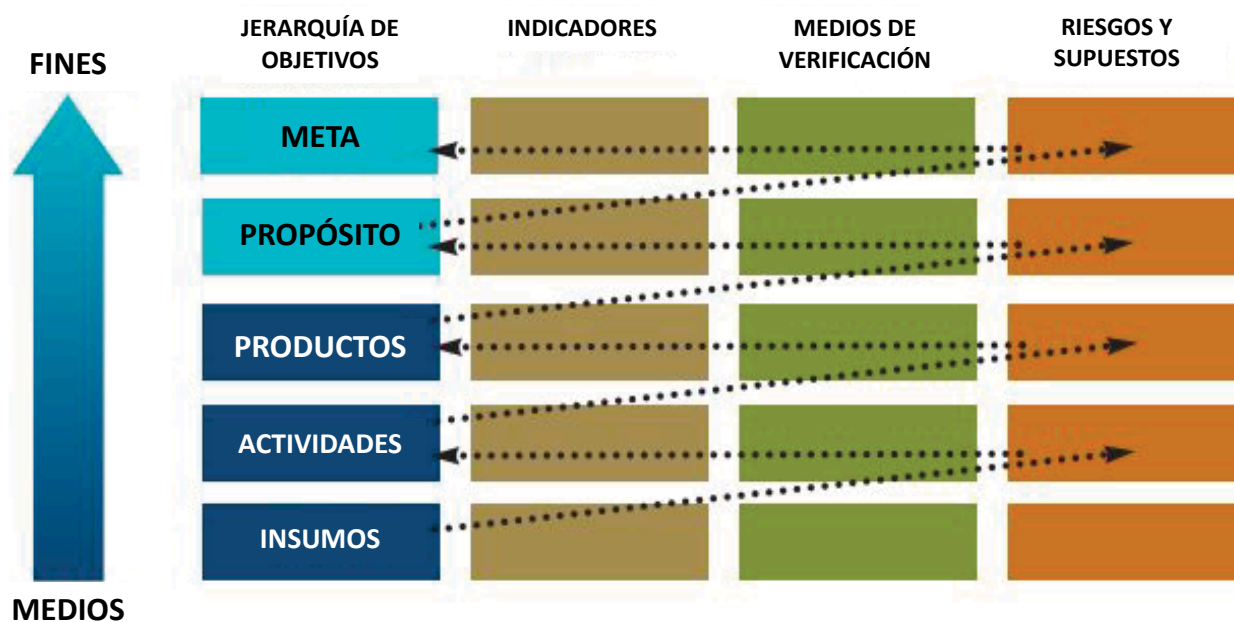
<https://www.adaptation-fund.org/wpcontent/uploads/2015/01/Results%20Framework%20and%20Baseline%20Guidance%20final%20compressed.pdf>

De igual manera, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), desde 1997, instituyó que todos los proyectos que se sometan al fondo deben adoptar el enfoque del marco lógico, el cual no sólo debe considerarse como un requisito, sino como una oportunidad real para continuar con la mejora de la calidad de los proyectos. Para ello, cuenta con el Enfoque del Marco Lógico (LFA, por sus siglas en inglés) que es una herramienta, o más bien un conjunto abierto de herramientas, para resumir el proyecto y su contexto en una manera lógica, mostrando la conexión entre las actividades y los resultados esperados (Walsch, 2000).

El LFA, como se muestra en el esquema 7, tiene una lógica tanto vertical como horizontal. La lógica vertical muestra lo que el proyecto pretende

hacer y las relaciones entre las actividades y los resultados esperados (los "medios para los fines"), así como especifica los principales riesgos y supuestos. Mientras que, la lógica horizontal define cómo se monitoreará el progreso y el desempeño, y el fuentes de información e indicadores que se utilizarán para hacer esto (IUCN, 2004). En este sentido, permite el diseño y la gestión de proyecto al servir como un mecanismo para comprobar si sus objetivos se pueden alcanzar y establecer qué factores externos fuera del alcance del proyecto o programa pueden influir en su éxito (Walsch, 2000). Cabe mencionar que el LFA es la base del Marco de gestión basada en los resultados (RBM, por sus siglas en inglés) del GEF (GEF, 2007).

Esquema 7. Enfoque del Marco Lógico utilizado por el GEF.



Fuente: Traducción de Ithaca con base en (IUCN, 2004; Walsch, 2000).

Por su parte, el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés), con base en el Marco de Manejo de Resultados (RMF, por sus siglas en inglés), sugiere emplear en el desarrollo del marco lógico el proceso de prospección inversa o backcasting, en el que se parte del futuro deseado o visión de cambio y se trabaja hacia atrás al identificar los resultados necesarios para ese futuro o visión, luego se determinan los productos necesarios para esos resultados y las actividades para generar dichos productos, así como los insumos y la línea base de la cual se parte (Fayollee & Dhanjal, 2020).

En particular, en el marco de evaluación de desempeño de mitigación y adaptación planteado por el GCF aborda 6 pasos para definir el marco lógico de un proyecto a ser propuesto, que se describen en el Esquema 8. En materia de mitigación, los indicadores clave en materia de impacto incluyen las toneladas equivalentes de dióxido de carbono (tCO₂eq) reducidas o evitadas, los costos estimados por tCO₂eq y el volumen de financiamiento movilizado a partir del acceso a financiamiento del fondo. En el caso de adaptación, algunos indicadores clave incluyen el número total, directo o indirecto, de beneficiarios estimados y el número de beneficiarios con respecto a la población total (desagregados por sexo) (Fayollee and Dhanjal, 2020).



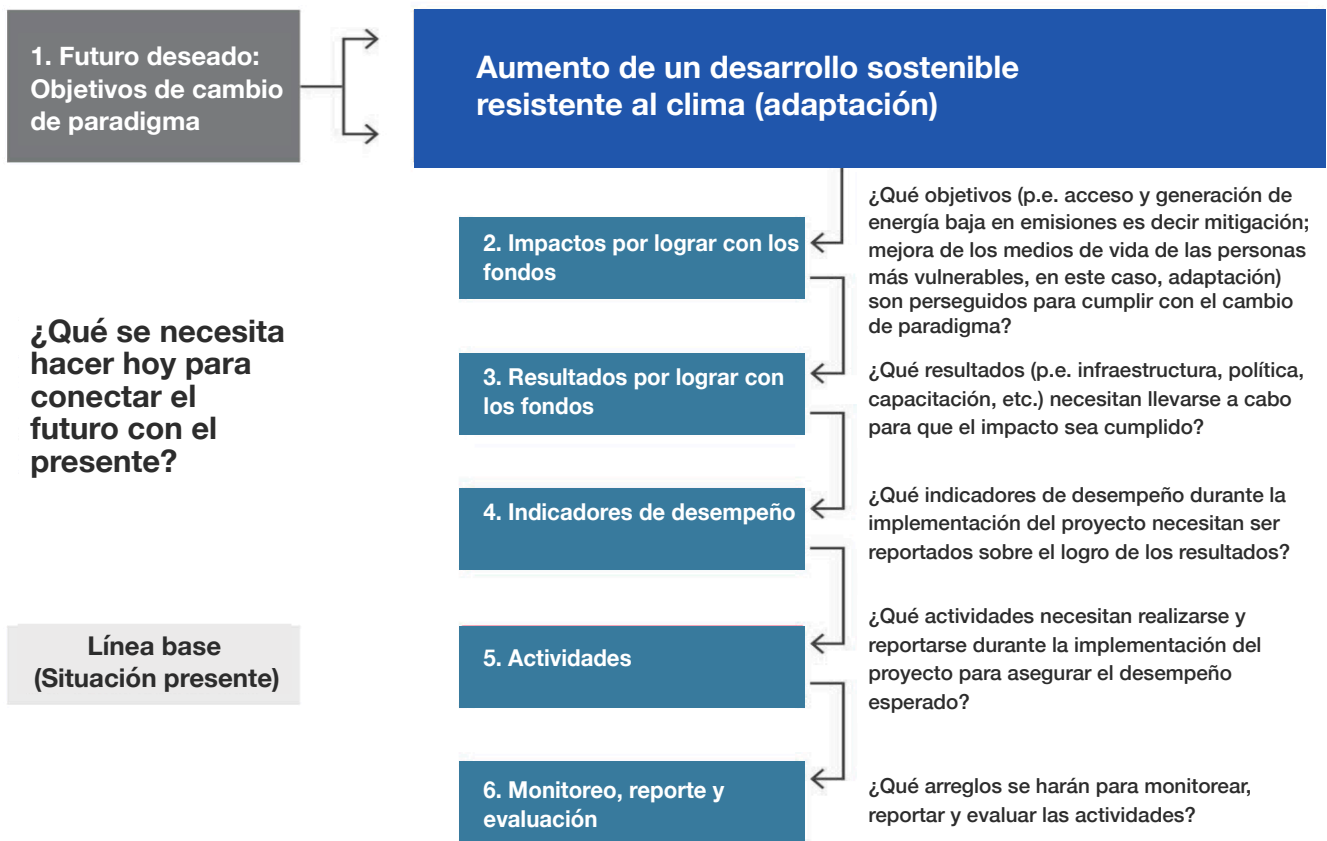
Para más información sobre la determinación de impactos y resultados a nivel de fondo, de acuerdo con las áreas estratégicas del GCF, se recomienda revisar:

<https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/mitigation-adaptation->

La construcción y aplicación de los indicadores debe formar parte del proceso de construcción de un esquema o sistema de verificación y reporte del proyecto. Por ello, se recomienda revisar el texto [Green Climate Fund Proposal Toolkit 2020](#) para ver

ejemplos del desarrollo de medios de verificación, determinación de línea base y establecimiento de metas cuantitativas o cualitativas para indicadores.

Esquema 8. Proceso de desarrollo de un modelo lógico a partir del proceso de prospección inversa.



Fuente: Traducción de Ithaca con base en (Fayoloe and Dhanjal, 2020).

Salvaguardas ambientales y sociales, políticas de equidad de género y pueblos indígenas

En este apartado del proyecto se debe evaluar e incorporar las medidas necesarias y suficientes para evitar, minimizar, reducir y, en su caso, compensar cualquier impacto adverso para las personas, grupos de atención prioritaria (principalmente mujeres y

pueblos indígenas) y el medio ambiente de las actividades que deriven de este. Con este fin, es importante rescatar los lineamientos, políticas, estándares y herramientas desarrolladas en el [Módulo 8](#).

Consulta y participación de las partes interesadas

Como fue posible observar en el Módulo 8, uno de los aspectos clave de los proyectos es que se diseñe y conforme a través de un proceso de consulta y participación significativo que incluya a todos los grupos que serán afectados directa e indirectamente, al igual que deben ser parte del diseño y ejecución de este

(incluidas comunidades indígenas, mujeres, jóvenes y ancianos). En este sentido, será importante garantizar que estos aspectos se desarrollen cumpliendo con los estándares de salvaguardas sociales y ambientales que determine o contemple el mecanismo de financiamiento.

Cofinanciamiento

Como parte del presupuesto del proyecto, el cual será definido en el Plan de Ejecución, es necesario estimar los recursos adicionales propios o externos que serán esenciales para cumplir con los objetivos de este. Además de acomodar las fuentes elegidas como

potenciales cofinanciadoras por cada uno de sus componentes. Por ello, una vez que se tenga integrado el proyecto, será vital realizar este análisis para maximizar el impacto de los recursos que se soliciten.

Aclarar el problema de cambio climático y el sector y subsector que abordará el proyecto o programa como parte del proceso de preparación ayudará a reducir (ClimaSouth, 2016):

- a) La lista de mecanismos de financiamiento a los que se recurrirá para obtener recursos a fin de ejecutar o desarrollar aún más la idea en un proyecto / programa factible.
- b) La lista de posibles socios, públicos, privados o de sociedad civil, nacionales o internacionales, que serán necesarios para desarrollar un proyecto financiable.

Paso 5.

Opciones de financiamiento climático y cofinanciamiento

De acuerdo con los Módulos 6 y 9, existen diferentes mecanismos de financiamiento a nivel internacional y nacional que cuentan con objetivos, sectores, tipos de apoyo, características y criterios de elegibilidad diferenciados, lo que hace esencial investigar y analizar profundamente a las fuentes que se quiere acceder. Ello con la

finalidad de asegurar la elección del mecanismo de financiamiento más adecuado para el proyecto que se quiere implementar; al igual que identificar los aspectos clave y el tipo de información que los postulantes deben tomar en cuenta para estructurar el proyecto y, en específico, la solicitud de recursos.

Por consiguiente, los GADM deben prestar atención a todo lo que el mecanismo de financiamiento requiere para otorgar recursos. Además de observar el vocabulario que se utiliza, los antecedentes que se proporcionan y la manera en que se enmarcan sus objetivos y sectores de apoyo, ya que es importante utilizar un lenguaje persuasivo y técnico correcto, considerando los tipos de personas que revisarán la propuesta. Los revisores del proyecto pueden ser de dos tipos (Shapiro, 2003):

- El experto técnico que evaluará la solidez técnica y financiera de la propuesta y presentará un informe para el responsable de decidir su aprobación.
- El responsable de aprobación con base en la propuesta y comentarios del equipo revisor técnico.

Con este propósito, los GADM se pueden apoyar con las siguientes preguntas guía para conocer a profundidad el mecanismo de financiamiento (Fayoloe and Dhanjal, 2020):

- ¿Cuál es el objetivo, intereses y área de influencia del mecanismo de financiamiento climático?
- ¿Qué tipo de proyectos y sectores apoya el mecanismo de financiamiento climático?
- ¿Cuánto y qué tipo de instrumento de financiamiento climático está disponible?
- ¿Cuáles son las condiciones habilitantes o criterios de elegibilidad que establece el mecanismo de financiamiento climático?
- ¿Cuál es proceso y fechas de entrega y de decisión de la propuesta de financiamiento?
- ¿Qué agencias o autoridades están asociadas al mecanismo de financiamiento climático?
- ¿Dónde se puede establecer contacto con el mecanismo de financiamiento climático para resolver cualquier duda o solicitar información adicional?

Conviene destacar que los elementos descritos previamente también deberán ser utilizados para aprovechar las diferentes fuentes y/o mezcla

de mecanismos de financiamiento que permitan canalizar y captar cofinanciamiento.

Paso 6.

Factibilidad institucional y financiera del GADM

Una vez analizada la finalidad de la propuesta y detectado el mecanismo de financiamiento climático, es importante asegurar que el GADM valide si cuenta con el conocimiento y las herramientas necesarias para aplicar y ejecutar ésta de manera satisfactoria. Para ello, con base en las condiciones habilitantes solicitadas a nivel institucional (desarrolladas en los Módulos 6 y 9), el gobierno local deberá contestar la siguiente pregunta: ¿Existe información que permita demostrar la experiencia, las capacidades operativas y financieras y la solvencia del GADM? (ClimaSouth, 2016).

De tal manera, el GADM tiene que brindar evidencia sobre la alta capacidad administrativa con relación a proyectos y personas; su sostenibilidad financiera; las destrezas para la preparación de estrategias financieras; y su capacidad técnica (Shapiro, 2003). Con este fin, se deben reunir los aspectos que aseguren al GADM como capaz, conocedor y con visión de futuro, tales como constancias del conocimiento que se tiene o se ha aprendido o estudiado; referencias a cualquier logro pasado que verifique su capacidad de éxito y su compromiso; y alianzas que haya creado con organizaciones, gobiernos y organismos internacionales (Vieira, 2017).

Asimismo, es conveniente que el gobierno local, previamente a la redacción de la propuesta, tenga claro y analizado los siguientes puntos (Shapiro, 2003):

- Su identidad como gobierno local, esto es, sus objetivos, facultades, estructura institucional, equipo de trabajo, y cómo lo anterior se relaciona con el proyecto que desean proponer.
- Las políticas, estrategias y herramientas con las que cuenta para ejecutar de manera correcta el proyecto y que contribuirían al cumplimiento de sus objetivos.
- Los puntos fuertes y débiles y las oportunidades y amenazas del GADM (análisis FODA y de brechas de la entidad) a fin de mostrar una visión realista sobre cómo serán utilizadas las fortalezas, se afrontarán las debilidades, se aprovecharán las oportunidades y se enfrentarán las amenazas a través del proyecto.
- La experiencia actual obtenida por medio de logros de trabajos anteriores, alianzas estratégicas, cartas de apoyo y recomendación y constancias de trabajo de los miembros del equipo.

Respecto a un gobierno local con poca o sin experiencia será vital comprobar su valor, formalidad y capacidad para desarrollar el proyecto a través de (Shapiro, 2003):

- Apoyo y respaldo de miembros del gobierno nacional, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil reconocidas.
- Presentar estrategias y herramientas que demuestren que puede ejecutar de manera correcta el proyecto y que contribuirían al cumplimiento de sus objetivos.
- Respaldo e interés de cofinanciadores, o en su caso, contar una garantía de otra institución.
- Estados financieros en los que conste que existe una correcta gestión de recursos públicos.
- Utilizar la experiencia previa de los miembros del personal y/o los encargados de ejecución en la que se refleje su capacidad técnica en proyectos similares.
- La capacidad de contratar expertos técnicos en financiamiento climático y temáticas sectoriales que le permita agregar valor a la experiencia interna del GADM y la propuesta.
- Arreglos para conseguir información y asistencia técnica con otras instituciones.

II ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Con la finalidad de agilizar la revisión de los proyectos y el otorgamiento de recursos climáticos, se reconocen dos formas de solicitud de financiamiento climático (ClimaSouth, 2016):

- **Nota Conceptual.** Es un documento breve, usualmente de una a diez páginas, en el que se resume lo que se espera lograr y cómo se conseguirá implementar el proyecto con la finalidad de que el mecanismo financiador decida si posee interés en conocer más información sobre este. Este siempre es un paso preliminar para contar con una propuesta más completa y detallada.
- **Propuesta completa.** Es un formato con pautas específicas establecido por la fuente de financiamiento en el cual se desglosa de manera detallada y amplia los componentes del proyecto. Éste siempre debe seguirse y usarse con la finalidad de llenar las secciones exactas proporcionadas, pues representa el principal requisito de los financiadores.

En mayor medida, el acceso al financiamiento climático requerirá de la preparación de una nota conceptual seguida de una propuesta completa, ello una vez que el concepto del proyecto sea validado y aceptado al cumplir con los criterios de elegibilidad solicitados por el mecanismo de financiamiento climático. Sin embargo, la necesidad de desarrollar notas conceptuales y propuestas completas dependerá de cada fuente de recursos y de la cantidad de financiamiento que se requiera. Con respecto a este punto, en algunos casos, se recomienda preparar las propuestas completas como productos financiables (ClimaSouth, 2016).

Si bien las propuestas de financiamiento se organizan principalmente en distintas secciones y apartados específicos que señalan los mecanismos de financiamiento, es importante tener en cuenta

que será el documento más significativo del financiamiento del proyecto, en primer lugar, porque constituirá la base de la decisión del financiador; y, en segundo lugar, porque en caso de ser aceptada, se convertirá en el marco de ejecución del proyecto y por la cual se medirá su éxito o fracaso (Shapiro, 2003).

Por esta razón, la preparación de propuestas de financiamiento climático conlleva la realización de diversas acciones, tales como capacitaciones, encuentros de coordinación y planificación, intercambios de experiencias, acompañamiento técnico, estudios específicos y asesorías; así como una continua elaboración de perfiles de proyectos, conformación de grupos de trabajo y diseño de planes de ruta en el proceso de formulación de propuestas a partir de las metas, objetivos y contexto de cada GADM.

A continuación, se mencionan algunos de los apartados, elementos principales y herramientas utilizadas en las notas conceptuales y las propuestas completas de financiamiento climático a fin de ayudar a estructurar y redactar estos formatos correctamente desde los gobiernos locales (ClimaSouth, 2016):

Nota Conceptual

Como se mencionó previamente, la nota conceptual proporciona información básica sobre un proyecto o programa para recabar comentarios sobre si el concepto está ampliamente alineado con los objetivos y políticas del mecanismo de financiamiento que sea elegido (Fayoloe and Dhanjal, 2020). De manera que se conforma con los apartados mostrados en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estructura tentativa de una nota conceptual de financiamiento climático.

Apartado	Subapartado	Descripción
Información general sobre el programa/proyecto	Información básica	<p>Esta sección abarca el título y la ubicación del programa/proyecto propuesto y los detalles del solicitante de la nota conceptual. Específicamente, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Título del proyecto/programa -País/Región -Entidad acreditada² -Autoridad Nacional Designada³ -Punto de contacto -Institución Principal de Implementación (Encargada de la ejecución del proyecto) -Entidad ejecutora / beneficiario (Entidades adicionales que apoyarán y/o participarán en el proyecto). -Persona de contacto -Correo electrónico -Teléfono
	Perfil del programa/proyecto	<p>Esta sección proporciona los siguiente datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfoque del proyecto: mitigación/ adaptación / transversal. -Tipo de programa/proyecto: describir qué sector/área de resultados aborda el programa/proyecto (energía, transporte, agua, biodiversidad, agricultura, etc.) -Socios de implementación: Público / privado / alianza público-privada. -Fecha estimada de inicio y finalización de la implementación: establecer el plazo en que será ejecutado el proyecto. -Estado actual: Indicar el estado durante la presentación de propuestas, por ejemplo, prefactibilidad, viabilidad, contratos clave, etc.

Detalles del programa/proyecto ³	Información básica <p>En este apartado se brindan los detalles del proyecto, sus objetivos y actividades planeadas. Para ello, se debe detallar las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none">-Objetivos del programa /proyecto: Describir con claridad y precisión los objetivos generales y específicos.-Diseño del programa /proyecto: Señalar qué actividades se implementarán y describir sus objetivos específicos.-Razonamiento del programa /proyecto: Explicar por qué se están llevando a cabo las actividades. Especifique la ubicación y el contexto de implementación del programa/proyecto. <p>Además, en esta sección se debe describir cómo el programa/proyecto es coherente con los objetivos estratégicos de la fuente de financiamiento y por qué su contribución es fundamental para el programa/proyecto.</p>
	Información sobre financiamiento/costos <p>En esta sección se proporciona información sobre el financiamiento del programa/proyecto. Esto es:</p> <p>Costos totales de inversión: Señalar los costos totales del proyecto.</p> <p>-Uso del presupuesto, especificado y desglosado en categorías tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">Costos de desarrollo del programa/proyecto.Costos de implementación, incluyendo evaluación y monitoreoCostos para cada actividad.Otras categorías pertinentes, por ejemplo, gastos de gestión (oficina, viajes y gastos de inicio, etc.) <p>-Importe solicitado a la fuente de financiamiento: Desglosar los recursos que son necesarios que proporcione la fuente de financiamiento, así como el instrumento financiero (préstamo, capital, garantía, subvención reembolsable, subvención, etc.)</p> <p>-Sostenibilidad financiera: Describir lo que sucede después de que el programa/proyecto se implementa con el apoyo de los recursos obtenidos.</p> <p>-Cofinanciamiento: Indicar las fuentes de cofinanciamiento y el tipo de recursos que aportarán.</p>

Resultados y beneficios esperados

En esta sección se describen los resultados esperados y los beneficios del programa/proyecto. Específicamente, se deben mencionar:

-Condiciones iniciales: Describir las condiciones de referencia en ausencia de las actividades, incluidas cuestiones clave, barreras y desafíos.

-Potencial de impacto climático: Especificar los impactos esperados de mitigación/adaptación.

-Replicabilidad: especifique el potencial de ampliación y replicación hacia otras áreas y sectores.

-Potencial de desarrollo sostenible: Mencionar los beneficios económicos, sociales y ambientales esperados.

-Sostenibilidad de los impactos: Señalar cómo continuarán las actividades del programa/proyecto después de ejecutar el proyecto.

Plan de implementación y gestión

En esta sección se describe el plan de ejecución y gestión del programa/proyecto. Con este fin, se debe mencionar lo siguiente:

-Entidad de implementación/ejecución: Describir quién implementará el programa/proyecto y su experiencia y capacidad técnica.

-Incorporación: Explicar cómo se coordinará, vinculará o integrará el programa/proyecto con las actividades que ya se estén ejecutando en la materia.

-Apropiación del país: Señalar cómo el proyecto es coherente y se alinea con la estrategia y prioridades climáticas nacionales del país en mitigación o adaptación.

-Participación de las partes interesadas: Describir el proceso de cómo se involucrarán los actores clave y se integrarán los comentarios recibidos de las partes pertinentes.

Análisis de riesgo

Esta sección trata de identificar y señalar los riesgos que pueden afectar la ejecución del proyecto y los mecanismos de atención y medidas para mitigarlos.

Evaluación e impacto del proyecto

Esta sección se describe quién se encarga del proceso de supervisión (ver plan de implementación y gestión); cuándo se llevará a cabo el monitoreo; indicadores utilizados para monitorear el progreso y la implementación de cada actividad.

Fuente: Elaboración propia con base en (ClimaSouth, 2016; Fayollee & Dhanjal, 2020; Shapiro, 2003).

2 - 3 - 4

- En caso de fondos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

- Ibidem.

- Específicamente deben ser vertidos los resultados del análisis realizado en la planificación del proyecto.

Con la finalidad de validar la información anterior, el proyecto ClimaSouth construyó una lista de verificación que se utiliza para evaluar si se cuenta e integran los elementos necesarios para una nota conceptual. A su vez, ésta permite tomar decisiones sobre si la idea o concepto considerado debe ser llevado adelante y solicitar financiamiento, o, en su caso, fortalecerse con información adicional o rechazada por no ser un proyecto viable. Para ello, la herramienta utiliza un sistema de puntuación

simple con base en el nivel de disponibilidad de la información solicitada, esto es, se calificará con **1** cuando no hay información disponible (incluyendo bajo petición a otras entidades); **2** cuando la información está parcialmente disponible (con la posibilidad de ser proporcionada a su debido tiempo); y **3** cuando la información está disponible de forma general/completa (ClimaSouth, 2016).

Conviene destacar que el ejercicio debe basarse en el contenido real de la información y si se cuenta con los sustentos necesarios para poner en marcha el proyecto. Por lo tanto, los solicitantes que cuenten con mayoría de 1 y no puedan proporcionar ninguna de la información clave dentro de un plazo razonable (un par de semanas) no deben ser considerados para la solicitud de financiamiento climático. En contraste, las solicitudes que puntúan 3 en todos los ámbitos pueden progresar y presentarse a validación, y con ello, desarrollar una propuesta completa (ClimaSouth, 2016). A continuación, se integra la lista de verificación:

Tabla 4. Lista de verificación de información de una nota conceptual de financiamiento climático.

Aspectos/elementos clave	Preguntas y cuestiones por considerar	Puntuación (del 1 al 3*)
<p>Descripción del proyecto/programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> -¿Está definido con claridad y precisión el objetivo general del proyecto/programa? -¿Se especifica la ubicación y el contexto de ejecución del proyecto/programa? -¿Quién es el postulante del proyecto? ¿Cuenta con experiencia creíble y tiene suficientes capacidades operativas y financieras? -¿Es coherente y sólido el carácter técnico del proyecto/programa y la información/datos proporcionados? -¿Existen diferentes actividades con objetivos específicos descritos y datos conexos que permitan mejorar el progreso y la aplicación? -¿Se proporciona un presupuesto global y una distribución entre las actividades? -¿Quién participa en el financiamiento del proyecto/programa y a qué niveles de recursos? 	
<p>Tipo de proyecto/programa y resultados esperados</p>	<p>¿La acción climática propuesta contribuye a) reducir/evitar las emisiones de GEI, o b) la adaptación o c) ambos impactos (p.e. un enfoque inteligente que combine adaptación y mitigación)?</p> <p>En el caso de (a) mitigación</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Se proporcionan el escenario de referencia de emisiones de GEI y el escenario del proyecto? -¿Se proporcionan las emisiones netas anuales de GEI sin el proyecto? -¿Se proporcionan las emisiones netas anuales de GEI con el proyecto? -¿Se pueden medir y rastrear las reducciones netas de emisiones de GEI a largo plazo del proyecto? <p>En el caso de la (b) adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Se describe claramente el contexto climático y el contexto ecológico y socioeconómico actual del proyecto y sus perspectivas en relación con el cambio climático? -¿Se conoce cuáles son las diferentes formas de vulnerabilidad presentes en el entorno del proyecto? -¿Existe una capacidad de resiliencia propia sin el proyecto? -¿Se describen las vulnerabilidades al cambio climático que este proyecto/programa limitará? -¿Se describen el desarrollo y tendencias previstas en el escenario de referencia en los sectores objetivo en ausencia de la intervención de adaptación descrita? -¿Se describen las actividades específicas de adaptación que se implementarán y aumentarán la resiliencia climática a través de este proyecto/programa? 	

-¿Incluye mecanismos de seguimiento con indicadores medibles y adecuados para evaluar el éxito de las medidas de adaptación propuestas por este proyecto/programa?
-¿Las actividades propuestas sólo se realizan con el financiamiento solicitado? ¿Qué porcentaje? (Validar el costo adicional).

Cumplimiento de prioridades nacionales

-¿El proyecto/programa ha sido objeto de un estudio de impacto ambiental y, si es así, estamos de acuerdo con su implementación?
-¿Se ajustan las diversas actividades propuestas por el proyecto/programa de conformidad con la legislación y reglamentos nacionales?
-¿Encaja el proyecto/programa con las prioridades nacionales de acción climática establecidas en las estrategias, políticas y planes de acción nacionales, así como en las comunicaciones nacionales?
-¿El proyecto ayuda al cumplimiento de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés)?
-¿Hay un permiso o respaldo del gobierno para implementar el proyecto en el contexto de la política climática en el país?

Presupuesto indicativo y cofinanciamiento

¿Hay un presupuesto para este proyecto? Para ello, cumple con los siguientes detalles:

-¿Se basa en una estimación detallada por cada una de las actividades que contempla el proyecto?
-¿Distingue los costos de desarrollo del proyecto/programa y los costos de ejecución (incluido el seguimiento)?
-¿Se conocen los requisitos y las fuentes potenciales de financiamiento para cubrirlos? ¿Está asegurado el nivel de participación financiera a nivel nacional y por quién?
-¿Se conocen los niveles, la naturaleza y las fuentes de cofinanciamiento que el proyecto espera?
-¿Es necesario financiar la preparación (adicional) del proyecto?
-¿El (los) fondo (s) / financiamiento se destinará si el proyecto cumple con los criterios de elegibilidad mencionados?

Propuesta completa

La propuesta completa contemplará los mismos apartados de la nota conceptual; sin embargo, ampliará los datos y las herramientas en cada uno de ellos a fin de consolidar la información del proyecto. En este sentido, la propuesta debe contener la siguiente información:

Tabla 5. Estructura tentativa de una propuesta completa de financiamiento climático.

Apartado	Subapartado	Descripción
Información general sobre el programa/proyecto	Información básica	Esta sección abarca el título y la ubicación del programa/proyecto propuesto y los detalles del solicitante. Específicamente, incluye: <ul style="list-style-type: none"> -Título del proyecto/programa -País/Región -Entidad acreditada⁵ -Autoridad Nacional Designada⁶ -Punto de contacto -Institución Principal de Implementación (Encargada de la ejecución del proyecto) -Entidad ejecutora / beneficiario (Entidades adicionales que apoyarán y/o participarán en el proyecto). -Persona de contacto -Correo electrónico -Teléfono
	Información básica	Esta sección proporciona lo siguiente: <p>Enfoque del proyecto: mitigación / adaptación / transversal</p> <p>Tipo de programa/proyecto: describir qué sector/área de resultados aborda el programa/proyecto (energía, transporte, agua, biodiversidad, agricultura, etc).</p> <p>Socios de implementación: Público / privado / alianza público-privada.</p> <p>Fecha estimada de inicio y finalización de la implementación: establecer el plazo en que será ejecutado el proyecto.</p> <p>Estado actual: Indique el estado durante la presentación de propuestas, por ejemplo, prefactibilidad, viabilidad, contratos clave, etc.</p> <p>Aquí también será importante proporcionar información de antecedentes en el sitio del proyecto, incluyendo: ubicación y propiedad del sitio, términos de arrendamiento del sitio, según corresponda, u otra evidencia del control/ acceso al sitio del patrocinador del proyecto.</p>

Detalles del programa/proyecto⁶

Descripción del programa/proyecto

En este apartado se brindan los detalles del proyecto, sus objetivos y actividades planeadas. Para ello, se debe detallar las siguientes secciones:

Objetivos del programa/proyecto: Describir con claridad y precisión los objetivos generales y específicos.

Diseño del programa/proyecto: Describir qué actividades se implementarán y describir sus objetivos específicos.

Razonamiento del programa/proyecto: Describir por qué se están llevando a cabo las actividades. Especifique la ubicación y el contexto de implementación del programa/proyecto.

Fundamento para la participación de la fuente de financiamiento: Mencionar cómo el programa/proyecto es coherente con los objetivos estratégicos de la fuente de financiamiento y por qué su contribución es fundamental para el programa/proyecto.

Información sobre financiamiento/costos

En esta sección se proporciona información sobre el financiamiento del programa/proyecto. A diferencia de la nota conceptual es que el presupuesto deberá estar completamente desglosado. Esto es:

Visión general de los instrumentos financieros y cofinanciamiento: Proporcionar información detallada sobre los instrumentos financieros, los montos y el período de amortización, y las tasas de interés en caso de financiamiento de la deuda. Para ello, se puede utilizar la tabla de ejemplo de la pág. 38 de este documento:
http://www.climasouth.eu/docs/E_Handbook_N8_EN.pdf

Fundamento de la inversión: Describir cómo la elección de los instrumentos financieros superará las barreras y alcanzará los objetivos del proyecto. Específicamente, se trata de justificar cómo la estructura financiera es adecuada y razonable para alcanzar los objetivos del proyecto/programa.

Justificación de la inversión: Dar una justificación económica y financiera sobre la necesidad de financiar y apoyar el proyecto propuesto.

Tasa de rentabilidad económica y/o financiera: Especificar el rendimiento esperado con y sin el apoyo de la fuente de financiamiento.

Eficacia y eficiencia financiera: Mencionar la eficiencia y eficacia del proyecto/programa en comparación con un punto de referencia adecuado, por ejemplo, como el financiamiento total de proyectos con relación al impacto de mitigación/adaptación que el proyecto/programa pretende lograr.

Sostenibilidad financiera: Describir lo que sucede después de que el programa/proyecto se implementa con el apoyo de los recursos obtenidos.

Costos totales de inversión: Señalar los costos totales del proyecto.

Uso del presupuesto: especificado y desglosado en categorías tales como:

- Costos de desarrollo del programa/proyecto.
- Costos de implementación, incluyendo evaluación y monitoreo.
- Costos para cada actividad.
- Otras categorías pertinentes, por ejemplo, gastos de gestión (oficina, viajes y gastos de inicio, etc.).

Nota: Los componentes y las actividades deben coincidir con el marco lógico del proyecto. Para ello, se puede utilizar la tabla ejemplo de la pág. 40 de este documento:
http://www.climasouth.eu/docs/E_Handbook_N8_EN.pdf

Plazo de inversión: Incluir un modelo financiero para la propuesta a través de una proyección financiera que abarque el período comprendido entre el cierre financiero y el vencimiento final del financiamiento.

Retorno de inversión: Describir lo que sucede con los retornos de la inversión de la fuente de financiamiento después de que el programa / proyecto se ejecuta.

Gestión financiera y contratación: Exponer la gestión financiera y la contratación pública del proyecto/programa, incluida la contabilidad financiera, los métodos de desembolso y la auditoría.

Marco de resultados del proyecto / marco lógico

En esta sección se proporciona un marco lógico detallado del proyecto/programa. Con este propósito, se deben aplicar las herramientas señaladas en la Planificación del proyecto a presentar en la propuesta. Asimismo, se puede utilizar la tabla ejemplo de la pág. 66 de este documento:
http://www.climasouth.eu/docs/E_Handbook_N8_EN.pdf

Potencial de impacto del proyecto

En esta sección se describe el impacto esperado del programa/proyecto. Específicamente, se menciona:

Potencial de impacto climático: Explicar los impactos esperados de mitigación/adaptación.

Escalabilidad: Especificar el potencial de ampliación y replicación hacia otras áreas territoriales y sectores. Ampliación y potencial de replicación: Describir las contribuciones esperadas en las vías globales de desarrollo con bajas emisiones de carbono y/o resiliente al clima a fin de ampliar y replicar.

Potencial de aprendizaje y conocimiento: Exponer cómo el proyecto/programa contribuye a la creación o fortalecimiento del conocimiento y aprendizaje.

Contribución al entorno propicio: Describir cómo las medidas propuestas crearán condiciones que favorezcan una participación efectiva y sostenida de los actores del sector público y privado.

Contribución al marco normativo y a las políticas: Definir cómo el proyecto/programa fortalece los marcos normativos o jurídicos a fin de impulsar sistemáticamente la inversión en actividades climáticas.

Potencial de desarrollo sostenible: Especificar los beneficios económicos, sociales y ambientales esperados.

Sostenibilidad de los impactos: Señalar cómo continuarán las actividades del programa/proyecto después de ejecutar el proyecto.

Mitigación de impactos negativos: Describir el resultado principal de la evaluación del medio ambiente y el impacto social (si corresponde) y cómo el proyecto/programa evitará o mitigará los impactos negativos en cada etapa a través de un plan de gestión social y ambiental de acuerdo con la norma de salvaguardia ambiental y social de la fuente de financiamiento seleccionada.

Plan de implementación y gestión

En esta sección se describe el plan de ejecución y gestión del programa/proyecto. Con este fin, se debe mencionar lo siguiente:

Estructura de gobernanza: Describir la estructura organizativa, las funciones y responsabilidades de la unidad de ejecución del proyecto, el comité directivo, las entidades ejecutoras, etc.

Entidad de implementación: Señalar quién implementará el programa/proyecto y su experiencia y capacidad técnica.

Incorporación: Describir cómo se coordinará o integrará el programa/proyecto con las actividades en curso relacionadas.

Eficiencia: Explicar cómo se consideran y aplican las mejores tecnologías y prácticas disponibles.

Apropiación del país: Describir cómo el proyecto es coherente y se alinea con la estrategia y prioridades climáticas nacionales del país en mitigación o adaptación.

Participación de las partes interesadas: Explicar el proceso y los comentarios recibidos de las partes interesadas.

Hitos: Indicar la fecha de inicio y finalización de ejecución y vida útil del proyecto/programa, el cierre financiero y cualquier otro hito, como los entregables. Plan de trabajo y cronograma: Explicar la línea de tiempo para la ejecución del proyecto, esto es, mencionar la secuencia de fechas y actividades que se planean realizar para conseguir los objetivos.

Análisis de riesgo

Esta sección trata de identificar y señalar los riesgos que pueden afectar la ejecución del proyecto y los mecanismos de atención y medidas para mitigarlos.

Evaluación e impacto del proyecto

Esta sección se describe quién se encarga del proceso de supervisión (ver plan de implementación y gestión); cuándo se llevará a cabo el monitoreo; indicadores utilizados para monitorear el progreso y la implementación de cada actividad. Igualmente, cuáles serán los mecanismos de retroalimentación para recibir comentarios sobre la implementación y el progreso para fortalecer el rendimiento y la gestión del programa/proyecto.

Anexos y documentos de soporte

En esta sección se indica qué documentos soporte puede o tiene que brindar el postulante con base en los mecanismos de financiamiento climático. Algunos de ellos pueden ser:

- Mapa que indica la ubicación del proyecto/programa
- Modelo financiero
- Cartas de aprobación del cofinanciamiento
- Estudio de prefactibilidad
- Estudio de viabilidad
- Evaluación de impacto ambiental y social
- Plan de gestión ambiental y social
- Plan de género
- Plan de protección de pueblos indígenas
- Informe de evaluación
- Acuerdos entre socios de ejecución
- Contrato de operaciones
- Permisos de proyecto
- Documentación sobre la propiedad, los términos de arrendamiento del sitio u otras pruebas del control/acceso al sitio del implementador del proyecto.

Fuente: Elaboración propia con base en (ClimaSouth, 2016; Fayoloe & Dhanjal, 2020; Shapiro, 2003).

5 - 6 - 7

- En caso de fondos de la CMNUCC.
- Ibidem.
- Específicamente deben ser vertidos los resultados del análisis realizado en la planificación del proyecto.

De igual manera que la nota conceptual, el proyecto ClimaSouth cuenta con una lista de verificación para evaluar la integración de los elementos necesarios para una propuesta completa. Para ello, también se deberán utilizar las condiciones y puntuación utilizadas para validar el concepto. En este sentido, la Tabla 6 muestra los aspectos a verificar.

Tabla 6. Lista de verificación de información de una propuesta completa de financiamiento climático.

Aspectos/elementos clave	Preguntas y cuestiones por considerar	Puntuación (del 1 al 3*)
Descripción del proyecto/programa	<p>Resumen ejecutivo del proyecto / programa, es decir, una breve descripción del proyecto / programa propuesto, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetivos y beneficios medibles. -Localización. -Hitos (fecha de inicio y finalización de la implementación, vida útil del proyecto / programa, cierre financiero). -Tamaño del proyecto (volumen de inversión). -Sector / tecnologías (es decir, qué áreas de resultados aborda el proyecto / programa propuesto). -Autoridades nacionales relevantes involucradas en la acción climática 	
Información y elementos financieros	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de financiamiento con modelo financiero integrado disponible y sólido, incluido un presupuesto detallado basado en la actividad. -Descripción de la elección de instrumentos financieros. -Información detallada sobre instrumentos financieros, montos, así como períodos de amortización y tasas de interés en el caso de deuda. -Desglose de importes solicitados al fondo específico y cofinanciamiento. -Especificación de acuerdos de tarifas con organizaciones intermediarias (en caso de ser necesario). -Información por datos del mercado financiero. -Información sobre cómo se determinó el precio de mercado o la rentabilidad esperada de la tasa comercial en el caso de los instrumentos no concesionales. -Visión general del tamaño de los activos bancarios totales, los mercados de capitales de deuda y los mercados de capitales. -Resumen de las tasas de mercado para bonos y préstamos sindicados (incluida la calificación crediticia cuando corresponda) e información sobre transacciones comparables. 	

Contexto estratégico e inserción en las prioridades

Coherencia con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, incluidos, cuando y según proceda, los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza, las comunicaciones nacionales, la NDC, los programas nacionales de adaptación y mitigación, los informes de evaluación de las necesidades tecnológicas, etc.

Objetivo del proyecto y escenario de referencia

Descripción clara y adecuada del escenario de referencia (es decir, línea de base de emisiones, línea de base de vulnerabilidad climática, barreras, desafíos y/o políticas clave), incluida la evidencia de:

- Datos históricos duros consultados y analizados.
- Problema de cambio climático claramente identificado y declarado.
- Problemas de desarrollo identificados y abordados.
- Causas inmediatas, subyacentes y profundas identificadas. Grupos, áreas o sectores vulnerables identificados (sólo relevantes en el caso de adaptación).
- Nivel de vulnerabilidad evaluado.
- Se describen los resultados y el impacto que el proyecto/programa tendrá como objetivo.
- Resultados de la iniciativa identificada, incluidas las justificaciones proporcionadas (por ejemplo, la línea de base y el escenario alternativo para los resultados seleccionados descritos).

Descripción del proyecto/programa

Descripción de las principales actividades y las medidas previstas del proyecto/programa según cada uno de sus componentes.

Financiador del proyecto/programa

- ¿El financiador del proyecto/programa experiencia operativa en el país anfitrión u otros países en desarrollo?
- ¿Cuál es la condición financiera del financiador?
- ¿Cómo apoyará el financiador del proyecto/programa el proyecto/programa en términos de equidad, gestión, operaciones, producción y comercialización?

Implementación / acuerdos institucionales

- Una descripción detallada de la estructura de gobernanza del proyecto/programa.
- Se describen los acuerdos operativos con acuerdos contractuales clave.
- Se describe la metodología de construcción y supervisión con acuerdos contractuales clave.
- Las partes interesadas del proyecto a nivel local, regional, nacional e internacional han sido claramente identificadas incluyendo sus funciones y responsabilidades específicas; así como el nivel de participación de estos actores en el diseño del proyecto y su implementación.

Plan y cronograma de implementación del proyecto

Se proporciona un plan de ejecución del proyecto con todas las actividades y un calendario según las actividades definidas, incluidos los hitos/resultados (también se proporciona/adjunta un calendario más detallado a la propuesta).

Valor agregado para la participación de un fondo y sostenibilidad del proyecto

-Explicación de las razones del apoyo del fondo/programa de financiamiento seleccionado.

-Se describe cómo se garantizará la sostenibilidad del proyecto/programa a largo plazo, después de que el proyecto/programa se ejecute, teniendo en cuenta la viabilidad financiera a largo plazo.

Potencial de impacto – apoyo a los objetivos de acción climática

¿Se especifican los impactos de mitigación/adaptación, teniendo en cuenta los criterios y factores de evaluaciones pertinentes y aplicables en el marco de inversión del mecanismo de financiamiento? Usualmente, estos marcos de inversión examinan y prestan atención a:

-Potencial de cambio de paradigma con respecto a un desarrollo sostenible bajo en carbono y resistente al clima.

-Aprovechar el financiamiento y el potencial de uso de las finanzas públicas y fondos filantrópicos para movilizar capital privado.
Participación del sector privado.

-Evitar abarrotar las finanzas de otras fuentes públicas y privadas.
Propiedad del país y capacidad institucional.

-Eficiencia económica.

-Viabilidad financiera.

¿Se proporcionan metodologías para calcular los indicadores siguientes? ¿Se describe cómo se comparan los valores del indicador con los puntos de referencia o casos de referencia apropiados establecidos en un contexto comparable?

Mitigación

¿Se pueden medir y realizar un seguimiento de las reducciones netas de emisiones de GEI (anuales y de por vida) a largo plazo del proyecto?

Adaptación

¿Cuáles son las actividades específicas de adaptación que se implementarán y aumentarán la resiliencia climática a través de este proyecto/programa?

¿Incluye el seguimiento propuesto indicadores medibles adecuados para evaluar el éxito de las medidas de adaptación propuestas por este proyecto/programa (es decir, el número total esperado de beneficiarios directos e indirectos [reducción de la vulnerabilidad o aumento de la resiliencia]; número de beneficiarios en relación con la población total [%])?

Potencial de impacto – Otras categorías

- Descripción de las contribuciones esperadas en las vías globales de desarrollo con bajas emisiones de carbono y/o resilientes al clima a fin de ampliar y replicar.
- Exposición sobre cómo el proyecto/programa contribuye a la creación o fortalecimiento del conocimiento y aprendizaje.
- Descripción de cómo las medidas propuestas crean condiciones favorables para la participación efectiva y sostenida de los actores del sector público y privado.
- Descripción de cómo se fortalecen los marcos normativos o jurídicos nacionales/locales fomentando las inversiones y la planificación y el desarrollo de la acción climática (si es necesario).
- Aclaración acerca de la existencia de respaldo político e institucional del postulante.
- Descripción de los beneficios ambientales, sociales y económicos.
- Descripción de la experiencia y trayectoria de los intermediarios con respecto a las actividades que se espera que emprendan (si es necesario).
- Se especifica un plan de participación de múltiples partes interesadas y consultas.

Eficiencia y eficacia

- Descripción de cómo la estructura financiera es adecuada y razonable.
- Especificación de la tasa de rendimiento económica y financiera esperada con y sin el apoyo del financiamiento.
- Descripción de la eficiencia y eficacia en comparación con un punto de referencia adecuado.
- Cofinanciamiento y/o el potencial de atraer nuevas inversiones a largo plazo.
- Volumen previsto de financiamiento que se aprovechará, que distinga entre fuentes públicas y privadas.
- Descripción de la sostenibilidad financiera a largo plazo más allá de la ejecución del fondo/programa.
- Explicar cómo se consideran y aplican las mejores tecnologías y prácticas disponibles.
- Suministro de otros indicadores pertinentes (por ejemplo, el costo estimado por beneficio conjunto generado como resultado del proyecto/programa).

<p>Evaluación ambiental y social (incluidas las consideraciones de género)</p> <p>Gestión financiera y contratación</p>	<p>-Se ha elegido una solución tecnológica en particular, se proporciona una descripción de porque es la más adecuada.</p> <p>-Se describe el resultado principal de la evaluación del medio ambiente y el impacto social y el plan de gestión ambiental y social, y cómo el proyecto/programa evitará o mitigará los impactos negativos.</p> <p>-Descripción de la gestión financiera y la contratación pública del proyecto/programa, incluidos los métodos de contabilidad financiera, desembolso y auditoría.</p>
<p>Análisis de riesgos y estrategia de mitigación</p>	<p>-Se proporciona un resumen de los principales factores de riesgo y una descripción detallada de estos.</p> <p>-Se presenta una matriz de análisis de riesgos financieros, técnicos y operativos, sociales y ambientales y otros.</p> <p>-Se presenta una estrategia clara para mitigar los riesgos identificados.</p>
<p>Marco Lógico</p>	<p>-Se especifica un marco lógico de acuerdo con el enfoque de medición de resultados del mecanismo de financiamiento. Análisis del marco lógico establecido.</p> <p>-Resultados y productos se identifican y priorizan.</p> <p>-Costo de los resultados y productos seleccionados identificados.</p> <p>-Indicadores, riesgos y supuestos para cada resultado/producto identificado.</p> <p>-Los indicadores son simples, medibles, alcanzables y realistas.</p>
<p>Monitoreo, reporte y evaluación</p>	<p>Se especifican las disposiciones institucionales y de aplicación para el seguimiento y la presentación de informes, incluida la indicación de cómo se organizarán las evaluaciones intermedias y finales.</p> <p>Se proporcionan metodologías para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados clave del proyecto/programa.</p>
<p>Anexos y documentos de soporte</p>	<p>Se cuenta con todos los documentos de soporte de la propuesta.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en (ClimaSouth, 2016; Fayoloe & Dhanjal, 2020; Shapiro, 2003).

5 - 6 - 7

- En caso de fondos de la CMNUCC.
- Ibidem.

- Específicamente deben ser vertidos los resultados del análisis realizado en la planificación del proyecto.

III SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Establecer mecanismos de seguimiento de la propuesta de financiamiento climático será importante para medir el grado de progreso de revisión y aprobación de esta, así como en caso de obtener recursos, supervisar la ejecución del proyecto. Por consiguiente, en primer lugar, para dar seguimiento a la propuesta se debe garantizar los siguientes aspectos (Shapiro, 2003):

- Asegurar que el donante ha recibido la propuesta y esperar la respuesta en el tiempo indicado.
- Esperar alrededor de un mes o seis semanas sería suficiente para hacer un seguimiento de la propuesta, en caso de que no respondan en el tiempo indicado o no se cuente con una temporalidad. Para ello, se puede llamar por teléfono a la persona de contacto del mecanismo de financiamiento o mandar un correo electrónico para preguntar la situación de la solicitud y cuándo se podría obtener una respuesta.

En segundo lugar, una vez aprobado el financiamiento, será esencial definir un plan de seguimiento del proyecto, que permita un constante intercambio con el equipo revisor para recibir lineamientos específicos y retroalimentación sobre los productos y los avances en su ejecución.

Por lo tanto, se debe asegurar la presentación de informes de progreso e informes finales de manera oportuna y profesional, al igual que cultivar una relación continua y positiva con las agencias de financiamiento a fin de conducir recursos adicionales en el futuro.

Para crear una fuerte relación con el financiador es necesario (Shapiro, 2003):

- Agradecer al mecanismo de financiamiento por la respuesta afirmativa a fin de responder y demostrar que se valora su compromiso y apoyo.
- Mantener al mecanismo de financiamiento al corriente de lo que va sucediendo en el gobierno local o proyecto; es decir, enviar informes regulares e información que pudiera ser útil o interesante para el financiador.
- Invitar al personal del mecanismo de financiamiento a los eventos relacionados con la ejecución del proyecto.
- Cumplir con los requisitos informativos establecidos por el financiador, esto es, aportar la información adecuada en el formato adecuado y dentro de los plazos establecidos en la firma del contrato. Para ello, será importante que en el cronograma del proyecto se consideren los plazos de entrega de informes, de modo que se tenga planeado el tiempo suficiente para prepararlos.
- Estar siempre disponible para las reuniones con los representantes del donante, así como contar con toda la información necesaria para responder a preguntas, organizar nuevas actividades y explicar los detalles y los avances del proyecto.
- Mantener la comunicación abierta en todo momento para resolver a la brevedad posible cualquier imprevisto con el proyecto.

CONSIDERACIONES FINALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Como se pudo observar en las fases anteriores, la preparación de propuestas para acceder a financiamiento climático conlleva realizar diferentes actividades, recabar datos, analizar y sistematizar diversa información y conformar un equipo multidisciplinario, en particular, con especialistas en el tema de la propuesta. Adicionalmente, es importante resaltar y tomar en cuenta los siguientes aspectos que también pueden influir al momento de estructurarlas:

- Estructurar una nota conceptual y una propuesta completa de financiamiento climático requiere de un período de dedicación bastante largo, pues se estima que obtener los recursos solicitados tarda entre 12 a 18 meses en promedio por procesos administrativos y la aplicación a diversas etapas. Por ejemplo, en el caso de GCF, se calcula que el proceso entre la preparación del proyecto hasta la firma de los contratos conlleva entre 1,5 y 2,5 años, como consecuencia de los diversos diálogos bilaterales y los rigurosos detalles que se deben cumplir en las propuestas de financiamiento (FAO, 2020b).
- Presentar una propuesta completa de financiamiento conlleva la realización de diferentes estudios, evaluaciones y planes enfocados a demostrar su factibilidad, integración de salvaguardas sociales y ambientales, aspectos de género y protección de pueblos indígenas, involucramiento de partes interesadas, entre otros.

Por ejemplo, en el caso del GEF y GCF se solicita que (dependiendo de la escala del proyecto) se cumpla con un estudio de prefactibilidad y factibilidad, el cual incluye una evaluación de las intervenciones del proyecto/programa propuesto en términos de la solidez de su diseño técnico, costos y beneficios, impactos sociales y ambientales, entornos legales y regulatorios. Este documento en algunas ocasiones tiende a ser la base de la propuesta, pero implica una inversión económica significativa, personal técnico y tiempo para llevarlo a cabo (GCF, 2019; GEF, 2019).

- Realizar una nota conceptual y una propuesta de financiamiento requiere una inversión económica significativa, ya que, con base en datos del Banco Mundial, se estima que tan sólo para elaborar ambos documentos se necesitan 50.000 dólares (Tabla 7). De hecho, calcula que, completar el ciclo desde la preparación del proyecto hasta la firma de los aspectos legales, puede tener un costo aproximado de 265 mil dólares (Cabral y Bowling, 2014), así como, en el caso del GCF, esto se puede elevar hasta 400 o 500 mil dólares (FAO, 2020b).
- Presentar las propuestas de financiamiento con base en un análisis de las necesidades y visión a largo plazo de lo que el GADM quiere desarrollar, esto es, cómo se puede aprovechar más financiamiento a través de la búsqueda de varias oportunidades, petición de diferentes escalas de recursos y/o rondas de solicitud. De hecho, a veces obtener un financiamiento más pequeño puede derivar en una subvención más grande (Shapiro, 2003).
- Evitar presentar la misma propuesta para diferentes financiadores, pues cada donante cuenta con lineamientos y requerimientos específicos, así como formatos a cumplir y criterios a resaltar en cada una de ellas (Shapiro, 2003).
- Implicar a otros en la edición y la revisión de la propuesta de financiamiento, así como buscar la asesoría técnica de entidades que tengan experiencia en la aplicación de los mecanismos de financiamiento que se seleccionen, a fin de recibir recomendaciones que ayuden a desarrollar y aclarar la misma.

Tabla 7. Costos de transacción por etapas del proyecto.

Etapa del ciclo del proyecto	Responsable	Costo (En dólares)
Preparación de la nota conceptual	Cliente/equipo de trabajo regional/unidad administrativa del fondo	30.000,00
Elaboración de la propuesta completa	Cliente/equipo de trabajo regional	20.000,00
Plan de monitoreo	Consultor externo	20.000,00
Valoración de riesgo	Consultor externo	10.000,00
Preparación del documento de proyecto, incluido un Estudio Formal de Línea Base el Protocolo de Monitoreo y Verificación (MVP) y la Validación.	Equipo de trabajo regional	85.000,00
Debida diligencia de activos de carbono	Unidad administrativa del fondo	20.000,00
Validación	Consultor externo	30.000,00
Consolidación	Equipo de trabajo regional/unidad administrativa del fondo /equipo legal	35.000,00
Documentación legal	Equipo legal	25.000,00
Costo total de la preparación		265.000,00

Fuente: (Cabral y Bowling, 2014).

Referencias

- AF. (2015). Results framework and Baseline Guidance. <https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2015/01/Results Framework and Baseline Guidance final compressed.pdf>
- Bartle, P. (2007). Propuestas para la obtención de fondos. <http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/res-prps.htm>
- Brouwer, H., Woodhill, J., Hemmati, M., Verhoosel, K., and van Vugt, S. (2015). La guía de las MSP (1st ed.). Practical Action Publishing.
- Cabral y Bowling, R. B. (2014). Fuentes de financiamiento para el cambio climático. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37217/S1420542_es.pdf?sequence=1
- ClimaSouth. (2016). E-Handbook N.8. Accessing climate finance: a step-by-step approach for practitioners. www.climasouth.eu
- FAO. (2020a). Climate rationale and paradigm shift. In FAO (Ed.), *Advanced Project Design for the Green Climate Fund* (p. 24). FAO Regional Office for Latin America and the Caribbean.
- FAO. (2020b). Course: Advanced Project Design for the Green Climate Fund. <http://www.fao.org/in-action/capacitacion-politicas-publicas/cursos/ver/es/c/1273161/>
- Fayoloe, V., & Dhanjal, M. (2020). *Green Climate Fund Proposal Toolkit 2020* (Issue June).
- Gallo, I. (2018). *Climate Rationale: Strengthening evidence-based adaptation planning and decision making*.
- GCF. (2019, September 30). Funding Proposal template. <https://www.greenclimate.fund/document/funding-proposal-template>
- GEF. (2007, June). RESULTS-BASED MANAGEMENT FRAMEWORK. https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/C.31.11_Results_Based_Management_Framework_4.pdf
- GEF. (2019). GEF-7 Templates. <https://www.thegef.org/documents/templates>
- GIZ. (2019). *Governance for Ecosystem-based Adaptation: Understanding the diversity of actors & quality of arrangements*.
- IUCN. (2004). *Managing Marine Protected Areas: A TOOLKIT for the Western Indian Ocean*. https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/mpa_toolkit_wio.pdf
- Shapiro, J. (2003). Redacción de una propuesta financiera. <https://www.yumpu.com/es/document/read/14266661/redacion-de-una-propuesta-financiera-civicus>
- Vieira, K. (2017). *Planning and Writing a Grant Proposal: The Basics Grant Proposal Writing is Exciting, Imaginative Work*. <https://writing.wisc.edu/wp-content/uploads/sites/535/2018/07/grants.pdf>
- Walsch, A. (2000). *Introduction to the Logical Framework Approach (LFA)*. <https://www.ngobg.info/bg/documents/49/744introductiontolfw.pdf>
- WMO. (2020). *CLIMATE RATIONALE FOR GCF PROJECT DESIGN*.

La presente publicación fue desarrollada con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador (MAATE), la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania, en el marco del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles, la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Ecuador (UASB), la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). FFLA cumple el rol de Facilitadora y Coordinadora Regional para América Latina de CDKN que está financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá. Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de MAATE, GIZ, UASB, FFLA, CDKN, el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, ni del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) o su Junta de Gobernadores. La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a MAATE, GIZ, UASB, FFLA, CDKN. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito, por todas las instituciones mencionadas.



La estructuración de propuestas de financiamiento climático dependerá principalmente de los requerimientos, condiciones habilitantes y formatos asociados a los mecanismos de financiamiento climático que sean elegidos para obtener recursos. No obstante, existen elementos clave a considerar para potenciar su capacidad de recibir financiamiento climático, entre ellos se encuentran:

- Integrar un proyecto y/o programa que contribuya a la reducción de emisiones y adaptación a los posibles impactos futuros del cambio climático.
- Mostrar un contexto sólido y justificado que señale de manera precisa la problemática climática que busca solucionar el proyecto y/o programa.
- Demostrar que la postulante es una organización experta que trabaja en la materia del proyecto.
- Considerar un equipo y colaboraciones interdisciplinarias para la ejecución del proyecto y/o programa.



C Copyright MAAE, Quito, 2021
Fecha de Elaboración: 2019
Fecha de Actualización: 2021



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición Ecológica



futuro latinoamericano
diálogo, capacidades y desarrollo sostenible



Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos